



Proceso de renovación de la acreditación del Grado en Medicina de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (30/06/2023)

2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501516
Denominación del título.	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Granada
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	54
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Medicina
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/09/2017
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	https://grados.ugr.es/medicina/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Granada está contenida en una única web: <https://grados.ugr.es/medicina/>. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional.

Entre la información disponible se recogen las **características del título**, las cuales pueden consultarse en el apartado “Presentación” (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion>), y en concreto en el apartado “Datos del título” (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0>). Así, entre la información aportada se incluye:

- Denominación completa del título en castellano: Grado en Medicina.
- Modalidad de enseñanza: Presencial.
- Número total de créditos: 360 créditos ECTS.
- Idioma de impartición: Castellano.
- Número de plazas ofertadas: 272. Por autorización del Ministerio de Salud y de la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación, y a petición de la administración autonómica y estatal, el número de plazas se ha ampliado de 253 a 272 desde el curso académico 2023-24.
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Esta información es accesible desde la página “Estudiantes” > “Acceso y admisión”, (<https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/acceso-admision>).
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Información recogida en la página Web de la Facultad ([Página de inicio | Facultad de Medicina](https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria#title2)), en el apartado “Facultad” > “Secretaría” > “Trámites” <https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria#title2>. En el apartado “Otras solicitudes” se puede acceder al apartado “Reconocimiento de créditos/Planes de estudios”, y de igual forma al apartado “Reconocimiento de créditos por otras actividades.”
- Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Esta información está incluida en el apartado destinado a “Estudiantes” de la página del Grado en Medicina de la UGR y dentro del apartado de “Movilidad”: <https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/movilidad>.

La web del título también cuenta con toda la **información relativa al desarrollo operativo del programa**, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios del Grado en Medicina. El plan de estudios y la denominación de las asignaturas puede consultarse en el apartado “Docencia” > “Plan de Estudios” de la web de la Titulación: <https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios>. Apartado que incluye además las guías docentes de cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios del Grado en Medicina, el número de créditos ECTS. En este apartado también se puede consultar la estructura general del plan de estudios y el número total de créditos (360 ECTS), así como su estructura en un solo ciclo de 6 cursos informando, además, para cada uno de los 6 cursos, sobre la carga docente y tipología de asignaturas (básicas, obligatorias u optativas) de forma general, y diferenciando entre primer y segundo semestre.

Por otra parte, en la guía docente de cada asignatura se recoge información sobre la carga docente de la misma. Por último, el Plan de Ordenación Académica, que se aprueba anualmente, recoge para cada curso académico la carga docente de cada una de las asignaturas que se imparten, diferenciando entre docencia en grupos amplios, teoría, y docencia en grupos reducidos. Desde el apartado “Docencia” del título de Grado en Medicina de la UGR se tiene acceso al Plan de Ordenación Académica en el apartado

“Horarios y Calendarios”, que también incluye las fechas de examen por curso para todas las asignaturas del primer y segundo semestre ([Horarios y calendarios | Grado en Medicina](#)).

- Tipología de las asignaturas (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas). Como se ha comentado esta información está disponible para cada uno de los 6 cursos de forma general y, en particular, en la guía docente de todas las asignaturas que configuran el plan de estudios (<https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios>).
- Información sobre los Trabajos Fin de Grado (TFGs). Esta información se encuentra disponible en “Docencia” > “Trabajo Fin de Grado” (<https://grados.ugr.es/medicina/docencia>) de la web de la Titulación. El estudiantado y el profesorado que tutoriza un TFG pueden encontrar información más específica en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia de la Universidad de Granada (PRADO <https://prado.ugr.es/>), cuyo administrador es el Coordinador del Grado, así como en la aplicación TFG-Medicina que se ha desarrollado para dar soporte a la selección del TFG y asignación de tutores; como sistema de información entre los estudiantes matriculados, tutores y coordinación del TFG; y como apoyo a la evaluación del TFG. A la aplicación TFG-Medicina se puede acceder desde la información disponible para 6º curso “Ofertas de TFGs” (<https://tfgmedicina.ugr.es/index.php?r=site%2Flogin>).
- Organización temporal. Se puede consultar directamente en el apartado de “Docencia” > “Horarios y calendarios” para cada curso académico (<https://grados.ugr.es/medicina/docencia>).
- Guías docentes. La guía docente incluye información relativa a contenidos docentes, metodología docente y sistemas de evaluación. Para consultar las guías se puede acceder desde “Docencia”>“Plan de estudios”: <https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios>. El profesorado de la asignatura y sus tutorías se puede consultar en la propia guía o pulsando en “Docencia” > “Profesorado” y pinchando en el profesor que se desea consultar (<https://grados.ugr.es/medicina/docencia>), profesorado implicado en la docencia del Grado de Medicina ordenado alfabéticamente. Para cada profesor se puede obtener información sobre la/s asignatura/s que imparte en el Grado en Medicina, correo electrónico, departamento al que pertenece y horario de tutorías. En el caso del personal de administración y servicios se podría consultar el directorio de personal de la Universidad de Granada seleccionando Facultad de Medicina, unidad o departamento de interés (<https://directorio.ugr.es/>).
- Medios materiales y servicios disponibles. El centro dispone de 8 aulas para enseñanza en grupos amplios, 5 aulas de informática, tres salones de grados y un salón de actos, 16 seminarios, 20 laboratorios, 3 salas de estudio y 4 salas de reuniones. En la página web del Grado en Medicina, en el apartado “Presentación” > “Centro” se pueden consultar los espacios disponibles, su situación y aforo (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title5>). Por otra parte, el Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios (SUCRE) permite consultar los espacios disponibles de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, incluyendo información sobre la ubicación y características de cada espacio (aforo, medios audiovisuales, etc.).
- Prácticas académicas externas. Estas prácticas se corresponden fundamentalmente con los 54 créditos prácticos de las asignaturas de sexto curso, con excepción del TFG. Se trata de un rotatorio clínico que se desarrolla principalmente en el sistema sanitario público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Las prácticas se realizan en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, el Hospital Universitario Virgen de las Nieves y el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano de Atención Primaria. La colaboración del Servicio Andaluz de Salud y la Universidad de Granada viene regulada por el “Convenio Marco Servicio Andaluz de Salud – Universidad de Granada”, así como por el plan de colaboración para la docencia práctica que se renueva anualmente. Como consecuencia de la pandemia, desde el curso académico 2021/22 se ha firmado un acuerdo con el Hospital HLA La Inmaculada, hospital privado, para la recepción de 4 a 6 estudiantes por curso académico durante sexto curso. Para facilitar la gestión de las prácticas clínicas, la asignación de estudiantes a servicios y/o centros de salud, el seguimiento de las mismas, y su evaluación se utiliza la plataforma R0-Medicina (<https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin>). Plataforma desarrollada por miembros de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada en colaboración con la empresa Everware, patentada, y utilizada actualmente por otras universidades españolas como, por ejemplo, el Grado en Medicina de las universidades de Córdoba, Málaga y Cádiz.

Así mismo la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la apuesta por una Universidad inclusiva desde la web los estudiantes tienen acceso además a servicios de apoyo como el Gabinete de Atención Psicopedagógica o el Servicio de Ssistencia Estudiantil. A toda esta información se puede acceder en la web del Título desde los apartados “Estudiantes” > “Orientación” (<https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/orientacion>).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc., para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad). El grado de satisfacción con la información y utilidad de la información difundida en la red ha mejorado en todos los colectivos (estudiantado, profesorado y PTGAS) desde el curso académico 2017/18 al curso académico 2022/23 (Último curso para el que hay datos disponibles a la hora de hacer el presente informe): <https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>.

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#) de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>), en concreto en el módulo de “Publicaciones,” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la UGR abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de los empleadores con los distintos programas formativos de la UGR. La CRUE ha creado un subgrupo de trabajo sobre empleo como parte de la sectorial “Asuntos estudiantiles.”

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC), dentro del apartado de “Información” > “Evaluación, seguimiento y mejora” > “Sistema de Garantía de Calidad del Centro” (<https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>). Se recoge información sobre los responsables del SGC, procedimientos y acciones de mejora. Además, en la página web del título hay un apartado específico para la Evaluación, seguimiento y mejora del título (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>), en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el SGC del título:

- Memoria verificada e informes externos de verificación.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.
- Autoinformes e informes anuales de seguimiento y acreditación.
- Indicadores e informes de satisfacción del Título.
- Plan de mejora.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Esta información puede consultarse en el apartado “Información” > “Evaluación, seguimiento y mejora” > “Indicadores e informes de satisfacción del Título” (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>). De forma resumida, en la tabla siguiente se muestra el grado medio de satisfacción del estudiantado y el PDI y egresados con la información proporcionada por la web, su utilidad y accesibilidad (sobre un valor máximo de 5):

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023		2023/2024	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u> de cada título del centro	3,25	1,11	-	-	3,43	1,28	3,51	1,1	3,67	1,08	3,67	1,05
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u> cada título	3,59	1,08	-	-	4,11	0,86	4,35	0,67	-	-	4,19	0,84
Grado de satisfacción de las personas <u>egresadas</u> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	3,33	0,92	3,38	0,97	3,38	0,97

La tendencia del grado de satisfacción de los distintos colectivos con la información disponible en la web de la Titulación es positiva para todos los sectores. A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del Título observan una mejora con la información pública disponible. El nivel de satisfacción del sector estudiantado y profesorado ha mejorado. Valores semejantes a la satisfacción observada para titulaciones del área de ciencias de la salud de la Universidad de Granada.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- El título publica información completa y actualizada del programa y es bien valorada por todos los sectores.
- Los resultados alcanzados y satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantado, profesorado, PTGAS y egresados) son públicos y accesibles, destacando los excelentes indicadores de resultado del Título alcanzados.
- La información relacionada sobre el SGC está disponible y actualizada, incluyendo la información relacionada con la acreditación, puesta en marcha de mejoras y seguimiento.
- La satisfacción del estudiantado con la utilidad y accesibilidad de la información está próxima a 4 puntos en estudiantado y supera los 4 puntos en profesorado (sobre una escala de 5).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

RITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia>

Por otro lado, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) está representado por la Comisión de Calidad del Centro (CCC), disponiéndose de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Detalles que se pueden consultar en:

SGIC: <https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

SGCC (CCC): <https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>

Además, se dispone de una aplicación denominada “[Gestor documental](#)”, a la que se tiene acceso desde la Coordinación del Título, desde el SGIC y desde el SGCC, y que permite tener integrada toda la información relativa y relacionada con la Calidad, tanto del Título como del Centro, ayudando de forma muy ágil y eficaz a la organización, consulta y gestión de toda la información.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Información disponible en: [Evaluación, seguimiento y mejora del Grado | Grado en Medicina](#). Los diferentes procedimientos pueden consultarse en <https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/procedimientos>. Entre estos procedimientos se contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (Procedimiento 9), incorporado desde el 30 de septiembre de 2020 como consecuencia de la COVID.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permiten la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo, con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado (Ver información en el enlace anterior).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento 6 para la “Evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados con el título”, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción”, el cual se aplica con una frecuencia bianual para los colectivos del profesorado y del PTGAS, y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas se resume en la siguiente tabla:

	Participación en cuestionarios de satisfacción				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	16,86%	21,00%	29,81%	37,72%	27,31%
Profesorado (%)	28,06%	34,12%	33,62%	29,79%	-
PTGAS (%)	47,37%	25,00%	48,98%	80,00%	-
Personas egresadas (%)	-	-	-	24%	47%

La participación del estudiantado ha ido mejorando desde el curso 2018/19 (16.86%) hasta el 2021/22 (37.72%), produciéndose un descenso en el curso 2022/23 (27.31%) que, aunque no ha llegado a los valores del curso 18/19, debe ser considerado para su mejora en los siguientes cursos, tomando medidas que favorezcan esta participación. En relación con la participación del profesorado ha mejorado a lo largo de los cursos académicos 2018/19 hasta 2021/22. La participación del PTGAS, por su parte, ha llegado al 80% en el curso académico 2021/22. La participación de las personas egresadas se ha incrementado de forma muy significativa, pasando del 24 % en 2021/22 al 47% en el 2022/23. Por tanto, la participación en términos generales de los diferentes colectivos se puede considerar adecuada, siempre superior al 20% en todos los colectivos para el último año con datos disponibles, pero susceptible de mejora con medidas destinadas a incrementarla.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirve de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben realizarse para lograr la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en el apartado “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” (<https://grados.ugr.es/informacion/evaluacion-seguimiento->

[mejora/procedimientos#contenido12](#)), se recoge la sistemática a seguir por el título de grado, en nuestro caso el Grado en Medicina, para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del título, así como la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora. Este último recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC), como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido para ese curso académico, otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: <https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>.

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar su seguimiento, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencias de ésta. Desde el curso académico 2016/17 se han establecido 11 acciones de mejora, de las que 7 se han conseguido y 4 continúan en proceso. Entre las **acciones de mejora conseguidas**, 4 corresponden a las recomendaciones recibidas en el proceso de acreditación realizado en el curso académico 2016/17:

- Revisión de la estructura y contenidos de las páginas web de la Facultad de Medicina y del Grado en Medicina para incluir toda la información referente a aspectos académicos de la titulación en la web del Grado.
- Potenciar la actividad de la CIGCT y promover su visibilidad entre los distintos colectivos.
- Modificación del título de Grado con objeto de responder a las recomendaciones realizadas por la DEVA para el curso académico 2016/17. Modificación aprobada y aplicada a partir del curso académico 2019/20.
- Impulso del ECOE como evaluación del rotatorio clínico de sexto curso en su conjunto.
- Evaluación de la satisfacción de los estudiantes del Grado en Medicina con el papel de los tutores clínicos como responsables de prácticas clínicas. Esta actividad se limita a estudiantes de sexto curso en el que se realiza el rotatorio clínico (54 créditos divididos en 7 asignaturas: Atención Primaria, Obstetricia y Ginecología, Patología Médica, Patología Quirúrgica, Pediatría, Psiquiatría en la Práctica Clínica y Urgencias Hospitalarias). La evaluación de los estudiantes por los tutores clínicos se hace de forma continua a partir de la aplicación R0-Medicinatutores clínicos. A su vez el/la estudiante valora la labor del tutor/a externo responsable de sus prácticas clínicas, de tal forma que para poder acceder a las notas del rotatorio clínico el alumnado debe haber evaluado previamente a su tutor/a clínico/a. Además, desde el curso académico 2021/22 se ha evaluado la satisfacción de estudiantes de cursos inferiores con las prácticas clínicas y, por primera vez, de los tutores externos con las mismas (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido7>).
- Mejorar la participación del profesorado en las reuniones de las Comisiones de Curso y la publicidad de los acuerdos adoptados. Anualmente se realizan mínimo dos Comisiones de curso para evaluar el desarrollo del curso para estudiantes de primero a quinto curso, identificando fortalezas y debilidades por asignaturas. A estas reuniones se invita a los estudiantes (delegado/a de curso y delegados/as por asignatura), los coordinadores de curso para cada una de las asignaturas y al coordinador de la CIGCT, modera el responsable del Vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinador de la Titulación con la colaboración del Vicedecano de Estudiantes. Desde la CIGCT se analizan al final de cada reunión las debilidades identificadas y se compara con las debilidades identificadas en años anteriores. Las actas de estas reuniones se pueden consultar en la página de la CCC, en el apartado de Resultados del sistema y rendición de cuentas (<https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>).

- Impulsar la participación del profesorado clínico e investigador en los proyectos de innovación docente, prestando especial interés al profesorado novel. La convocatoria de PID para este curso se ha difundido y publicitado desde el Centro, habiéndose realizado 14 solicitudes de PID en nuestro centro, siendo todas avaladas por la CCC.

Las **acciones de mejora en proceso**, y actuales en el curso académico 2023-24, se corresponden en su mayoría con procesos de mejora continuos en los que se observa una evolución positiva. Entre estas acciones se incluyen:

- Analizar la situación presente del profesorado en Medicina y su situación a corto y medio plazo. Se ha realizado un estudio pormenorizado de la situación del profesorado implicado en el Grado y cómo facilitar la renovación de plantillas. Desde la CIGCT se está haciendo un análisis detallado de la situación, cuyos resultados serán presentados en breve a la Dirección del Centro. En cualquier caso, se trata de una acción de mejora no cerrada ya que requiere de un análisis continuo para la correcta incorporación de profesorado por áreas con necesidades identificadas. El papel de los Departamentos, el Decanato, el Rectorado y los miembros del sector sanitario que forman parte de la Comisión Mixta se hace clave para dar respuesta a las necesidades de departamentos con actividad asistencial.

Una descripción detallada de las acciones de mejora, su descripción, indicadores, responsables, grado de consecución, fecha estimada de consecución y evidencias se puede encontrar en la página web del Grado en el apartado Plan de Mejora para el curso académico 2023-2024:

<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora>.

En relación con procedimiento de quejas y sugerencias, se puede acceder a él en la Web del Título, dentro del apartado de “Información” > “Contacto” > “Quejas y sugerencias”. Permite a los usuarios acceder al procedimiento de “Quejas, sugerencias y felicitaciones” que la UGR centraliza desde la sede electrónica de la universidad. Este procedimiento de quejas y sugerencias se ha difundido también desde la web del centro. Todas las quejas han sido consideradas en reuniones de la CCC:

<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/contacto/quejas-sugerencias>.

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- El título cuenta con un muy activo y eficaz SIGC y con una política de aseguramiento de la calidad, así como con un SGC del Centro y una CCC.
- Los responsables del SGC y de la titulación y sus resultados son públicos y fácilmente identificables.
- El SGC de la Titulación cuenta con un proceso definido que facilita la revisión y mejora continua del título.
- Existe un proceso para la recogida de información sistemática y su gestión. Información que se resume en un cuadro de mandos por carácter anual que permite el seguimiento de la evolución de los principales indicadores y la identificación de áreas de mejora.
- Anualmente se actualiza el Plan de Mejora, revisando las acciones conseguidas, aquellas que están en proceso y, si es necesario, incorporando nuevas acciones de mejora.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, con su última modificación, con cambios no sustanciales de 2023, que ya han sido implementados. Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada:
<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>.
- Informes de Verificación y de modificación (ACCUA):
<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion>.
- Informes de seguimiento (ACCUA):
<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo>.
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad:
<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos>.
- Guías docentes:
<https://medicina.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-medicina>.

3.2. La modalidad de enseñanza presencial se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza del Grado en Medicina de la Universidad de Granada es de carácter presencial.

No obstante, como consecuencia de la COVID19 se tuvieron que realizar adaptaciones combinando la enseñanza presencial y virtual. Así, se pueden diferenciar tres periodos:

1. *Desde el 13 de marzo de 2020 hasta el final del curso académico 2019/20.* Toda la enseñanza pasó a realizarse de forma no presencial, incluyendo tanto teoría como prácticas. Para las prácticas se trabajó con presentaciones locutadas por el profesorado, videos y trabajos relacionados con la práctica, casos clínicos o cursos específicos desarrollados en colaboración con IAVANTE, que es la línea de formación y evaluación de competencias profesionales de la Fundación Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, y la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas. Cursos estos últimos dirigidos a estudiantes de sexto curso que estaban realizando su rotatorio clínico.
2. *Curso académico 2020/21.* La enseñanza en grupos amplios se realizó de forma híbrida con asistencia al 50% gracias a los recursos que se instalaron en aulas para transmisión y recepción de imagen y sonido. Cada grupo amplio de estudiantes se dividió en dos alternando las semanas de clases presenciales y no presenciales. Por su parte las prácticas y seminarios en la Facultad se realizaron de forma presencial al 100%. En relación con las prácticas clínicas, se mantuvieron las prácticas del rotatorio de sexto curso y se apostó por seminarios, casos clínicos y simulación en tercero, cuarto y quinto. Para asegurar la seguridad y evitar transmisiones durante las clases y prácticas, se ofertó a todo el estudiantado, profesorado y PAS de la Facultad la realización de una PCR en saliva semanalmente. Iniciativa que se pudo realizar de forma desinteresada gracias a la colaboración del Servicio de Enfermedades Infecciosas y del Servicio de Microbiología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y a la donación del material fungible necesario por parte de Roche.

3. *Curso académico 2021/22 hasta la fecha.* La docencia se realiza de forma presencial al 100%, tanto práctica como teórica. Sin embargo, el reinicio de la actividad práctica en hospitales y atención primaria dependió mucho de la asignatura, no restableciéndose a niveles prepandemia hasta el curso académico 2022/23.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la UGR este proceso se recoge en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#)).

1. *Reconocimiento de créditos y convalidaciones.* Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Las fechas establecidas en el calendario académico de la Universidad de Granada para la adaptación y convalidación de créditos se pueden consultar en la página de la Facultad de Medicina en: “Facultad” > “Secretaría” > “Trámites”: <https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria#title2>. Por otra parte, y dado el número de traslados que se reciben anualmente desde otras universidades así como de estudiantes de nuevo ingreso que ya han realizado una titulación previa o han cursado parcialmente otros estudios, la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada ofrece información específica para el reconocimiento y la convalidación de créditos en base a su experiencia previa, procedimiento puesto en marcha desde el curso académico 2016/17 (Ver “Tablas de reconocimiento de créditos en <https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria/traslado-expediente/nacionales>).
2. *Gestión del Trabajo Fin de Grado (TFG).* Los departamentos deben ofertar un número de TFGs proporcional a su carga docente. Estos TFGs incluyen tanto TFGs pactados como TFGs ofertados para aquellos estudiantes que no hayan pactado su TFG con un tutor específico. El número total de TFGs ofertados por los departamentos debe ser superior como mínimo en un 10% al número de estudiantes matriculados. La gestión de los TFGs se hace a partir de la aplicación TFG-Medicina. Los estudiantes tienen información sobre el TFG (guía docente), acceso a la oferta de TFGs, rúbricas y material necesario para su entrega y evaluación desde la propia web del grado, directamente en un banner en la página principal (<https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado>) y a través del apartado de “Docencia” > “Trabajo fin de Grado”. Para los estudiantes sin un TFG pactado previamente con un tutor/a, la selección del TFG se hace entre los ofertados por los departamentos en función de la nota media del expediente. La oferta incluye el tipo de trabajo (investigación con datos originales, revisión sistemática o caso clínico) y el nombre del tutor/a responsable.
3. *Cumplimiento de las normas de permanencia.* Los estudiantes tienen información acerca de las normas de permanencia desde la página web del Grado, a las que se puede acceder desde el apartado de “Información” > “Documentos” > “Normas de permanencia de la UGR” (<https://grados.ugr.es/medicina/informacion/documentos#title0>). A partir de ahí pueden consultar la normativa relativa a las normas de permanencia para estudiantes de Grado de la Universidad de Granada: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-permanencia-estudiantado-ensenanzas-oficiales-grado-master-universitario>.

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, 272 después de la solicitud realizada desde los gobiernos central y autonómico para incrementar el número de plazas en los grados de Medicina (pasando de 252 plazas a 272 en la UGR). El perfil del estudiante y los criterios de admisión se ajustan a lo establecido de acuerdo con el Distrito Único Andaluz para los estudios de Grado en Medicina.

Además, se ofertan 6 plazas (2.2% de las plazas de nuevo ingreso) para traslados de expediente de segundo a quinto curso. La normativa aplicable y cómo se gestionan los traslados de expediente se puede consultar desde la web de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en “Facultad” > “Secretaría” > “Trámites” > “Traslado de expediente” (<https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria/traslado-expediente>). Para los traslados de expediente la Facultad de Medicina aplica la normativa general establecida en el “Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada” (<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncg1712-reglamento-gestion-academica-universidad-granada>) y su normativa propia, “Normativa de la Facultad de Medicina” (<https://medicina.ugr.es/sites/centros/medicina/public/ficheros/Normas%20traslado%202022.pdf>), aprobada su última modificación en Junta de Centro de 23 de junio de 2022.

De las 6 plazas ofertadas para traslados, una es para estudiantes procedentes de universidades extranjeras. Antes de que puedan formalizar su solicitud junto con el resto de los estudiantes, las solicitudes procedentes de sistemas universitarios extranjeros deberán obtener previamente el reconocimiento de un mínimo de 30 créditos ECTS para poder solicitar el traslado de expediente, proceso que recae en el equipo de dirección de la Facultad de Medicina con el apoyo de la Comisión de Ordenación Académica. El proceso de admisión mediante “traslado de expediente” de estudiantes extranjeros puede consultarse en la web de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, en “Facultad” > “Secretaría” > “Trámites” > “Traslado de expediente”. Para su acceso se requiere un nivel C1 de español para estudiantes no hispanohablantes.

Si se considera el número de estudiantes que solicitan el acceso a los estudios de Grado en Medicina de la Universidad de Granada (3130 en el curso académico 2021/22 y 3063 en el curso académico 2022/23), el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primer curso, la nota media de acceso, y la necesidad de profesionales de Medicina que demanda la sociedad, se puede afirmar que el número de plazas es el adecuado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. En la tabla adjunta se puede ver la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primero, el punto de corte para la nota de acceso en primera matrícula, y la nota de corte final una vez cubiertas todas las plazas de primer curso del cupo general; siendo reflejo de la demanda y del perfil de los estudiantes que acceden al Grado de Medicina de la Universidad de Granada.

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	2180	2297	3621	3130	3063
Ratio solicitud/oferta	8,62	9,08	14,31	12,37	12,11
Número de plazas ofertadas	253	253	253	253	253
Número de matrículas	1610	1640	1590	1626	1610
Número de matrículas en primera preferencia	248	254	250	246	246
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	254	253	243	255	251
Nota media de admisión.	13.06	13.26	13.53	13.61	13.61
Nota mínima de admisión.	12.67	12.91	13.27	13.32	13.35

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La **coordinación docente** se realiza a varios niveles:

- Plan de Ordenación Docente del Centro (POD). El POD se realiza desde el Decanato en colaboración con los coordinadores de las asignaturas y la Delegación de Estudiantes, quien fija las fechas para la convocatoria de pruebas finales, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. El POD del Grado en Medicina se publica anualmente en la página web del Grado, tras su aprobación por Junta de Facultad, informando del número de grupos amplios y reducidos, fechas y horarios para cada una de las asignaturas del plan de estudios y el cronograma de pruebas finales. Los horarios se ajustan a la carga docente de cada asignatura. El POD actual se puede consultar en la web del Grado en el apartado “Docencia” > “Horarios y calendarios” > “Plan de ordenación docente”: <https://grados.ugr.es/medicina/sites/grados/medicina/public/ficheros/POD%202024-2025%20DEFINITIVO.pdf>.
- Comisiones de curso. Se realizan un mínimo de 10 reuniones por curso académico con la participación del profesorado y el estudiantado, dos por curso de primero a quinto, 5 en el primer semestre y 5 en el segundo. Mientras que la participación del estudiantado es excelente, la del profesorado, especialmente el de aquellas asignaturas con debilidades, es algo menor (si bien la asistencia del profesorado siempre supera el 70-80% de los coordinadores de las asignaturas implicadas). No obstante, y de acuerdo con la acción RA-R-012683 del Plan de Mejora se envían los acuerdos adoptados al conjunto de participantes, haciendo especial hincapié en las asignaturas con debilidades cuyo profesorado no ha participado en las reuniones. Por otra parte, como consecuencia de la pandemia, se han realizado reuniones específicas con profesorado y estudiantado para hacer un seguimiento de la docencia y las adaptaciones realizadas por cada una de las asignaturas. Las actas de las comisiones realizadas el curso 2023/24 se pueden consultar en el siguiente enlace: [Estrategia y calidad | Facultad de Medicina](#).
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CIGCT). El coordinador de la CIGCT participa en todas las comisiones de curso, analizando la evolución de la docencia y el grado de mejora de las debilidades identificadas a lo largo del tiempo (comparando la situación del curso actual con la situación de los cursos pasados). Además, desde la CIGCT junto con el Vicedecanato de Ordenación Académica se revisan las guías docentes en un doble sentido: 1) Se analiza si el desarrollo de la docencia se realiza de acuerdo con lo que indicado en la guía aprobada el curso anterior, lo que recae en la Delegación de Estudiantes de Medicina de la Facultad; y 2) Se evalúan las nuevas guías que se proponen para el curso siguiente por parte de profesorado ajeno a la asignatura y de estudiantes que ya han cursado la misma. Esta evaluación se remite al Vicedecanato de Ordenación Académica quién, una vez que la guía responde a las necesidades, la envía a su aprobación por el Consejo de Departamento responsable de cada una de las asignaturas y su consentimiento final por la Junta de Centro.

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	2,48	0,99	-	-	2,12	1,09	2,72	1,19	3,06	1,19
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,51	1,18	-	-	4,02	1,04	3,92	1,07	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	-	-	-	-	-	-	2,83	1,05	2,64	0,92

Si valoramos la opinión de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, entre el estudiantado se observa una clara mejoría en su opinión a lo largo de los cursos, lo que también es



patente entre el profesorado. Entre los egresados, su opinión se ha mantenido estable, con una cierta tendencia a la baja.

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El plan de estudios se desarrolla de acuerdo con la memoria verificada y modificaciones realizadas, existiendo evidencias de su desarrollo.
- El número de solicitudes recibidas multiplica, como media por 10, el número de plazas ofertadas.
- El proceso para reconocimiento y gestión de créditos está perfectamente definido en cuanto a normativa UGR, procedimiento y fechas de interés. Para estudiantes procedentes de otras universidades u otros grados de ciencias de la salud existe una tabla de equivalencias a partir de la experiencia previa.
- La oferta y gestión de TFGs es ágil y la elección se hace en función de nota media de expediente hasta 5º curso.
- Se trabaja la coordinación de los estudios de Grado a través del POD, las comisiones de curso y la propia Comisión de Garantía Interna de la titulación.
- La información relacionada con el título, perfil de acceso, gestión de reconocimiento de créditos, permanencia y TFGs es pública y fácilmente accesible.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Se observa un descenso importante en el número de docentes permanentes, fundamentalmente por jubilaciones, catedráticos, profesores titulares de universidad y profesorado laboral permanente indefinido (138 profesores en el curso académico 2022/23 por 151 en el curso académico 2017/18). Esta pérdida se ve compensada parcialmente por un incremento en el número de profesores permanentes laborales indefinidos, principalmente de asignaturas asistenciales, y sobre todo, de docentes invitados (Ver tabla para los cursos académicos 2018/19 a 2022/23).

El impacto de la pérdida de profesorado se traduce en una ligera disminución de los años de experiencia docente de la plantilla, pasando de 151 docentes con más de 15 años en el curso académico 2017/2018 a 124 en el curso 2022/23 (128, 127, 123 y 117 docentes con más de 15 años en los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 21/22 respectivamente). No obstante, y en sentido positivo, hay que destacar una ligera mejora en el número de sexenios de investigación del profesorado, número que ha pasado de valores próximos a uno, por ejemplo 1,18 en el curso académico 2019/20, a 1,25 en el curso académico 2022/23.

Distribución del PDI por categoría	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	46	47	46	44	46
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	71	76	67	64	67
Profesor titular de escuela universitaria	2	1	1	1	0
Profesor permanente laboral indefinido	21	13	16	20	25
Profesor permanente laboral interino	0	0	0	0	0
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	3	6	9	6	4
Profesor ayudante doctor	3	12	8	9	8
Personal de investigación	7	15	16	25	19
Otras categorías	149	166	151	117	152

Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0 sexenios	181	216	198	172	198
1 sexenios	14	16	13	14	16
2 sexenios	28	31	24	28	27
3 sexenios	24	19	23	19	29
4 sexenios	27	23	26	21	22
5 sexenios	17	18	17	19	17
6 o más sexenios	11	13	13	13	12
Menos de 5 años de experiencia	70	89	80	54	68
Entre 5 y 10 años (ambos incluidos)	72	80	67	65	85
Entre 11 y 15 años (ambos incluidos)	32	40	44	50	44
Más 15 años	128	127	123	117	124

El análisis de la situación presente del profesorado implicado en la docencia del Grado en Medicina y su situación a corto y medio plazo fue una de las recomendaciones de la DEVA en su informe de julio de 2017. Recomendación que dio lugar a la acción de mejora RA-R-0160059. Además, se ha definido una acción destinada a impulsar la participación del profesorado clínico e investigador en proyectos de innovación docente, prestando especial interés al profesorado novel.

En definitiva, y a pesar de la reducción de la plantilla de profesorado implicado en el Grado de Medicina, por jubilación principalmente, el número de doctores, su dedicación docente y su labor asistencial e investigadora son garantía del nivel de calidad y experiencia que se necesitan para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

En el Anexo II (Tabla 1), se muestra una información más detallada sobre el perfil del profesorado implicado en el Grado de Medicina y su experiencia docente e investigadora.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

La docencia se organiza en semestres, de 30 créditos cada uno. El número de grupos amplios es de dos para todos los cursos de primero a quinto. El número de grupos reducidos es de 5 a 20 dependiendo del curso, tipo de asignatura y número medio de estudiantes por curso. Así:

- Para primer y segundo curso, el número de grupos es de dos para la enseñanza en grupos amplios, lo que supone un total de 130-140 estudiantes por grupo amplio. En el caso de grupos reducidos, destinados a la enseñanza práctica y seminarios, el número de estudiantes por grupo es de 15, lo que implica de 17 a 19 estudiantes por grupo aproximadamente. El número final de estudiantes por grupo reducido puede variar ligeramente entre asignaturas y año ya que depende de: 1) el número de estudiantes con la asignatura no superada; y 2) el número de estudiantes que han realizado total o parcialmente otros grados y/o han iniciado el Grado en Medicina fuera de la UGR, y a los que se les reconocen asignaturas del Grado en Medicina de la UGR. En general, puede decirse que el número de grupos de prácticas se puede considerar óptimo para primer y segundo curso si se considera el número de estudiantes, el tipo de prácticas docentes y los espacios disponibles para la realización de prácticas. Sin embargo, el número de grupos amplios es inferior al establecido por el [Plan de Ordenación Académica de la Universidad de Granada](#) (Página 15. Capítulo II. Punto 2.1). Este plan establece un tamaño de grupo amplio para asignaturas básicas y obligatorias de 65 estudiantes, y divisiones a partir de 80 (Sólo 3 créditos de asignaturas optativas en primer y segundo curso). La pérdida de profesorado ha sido la razón principal que ha impedido la puesta en marcha de tres-cuatro grupos amplios en los estudios de Grado en Medicina.
- Tercero a quinto curso. El número de grupos amplios es de dos y el número de grupos de prácticas va de 5 grupos (Medicina Legal y Forense y Toxicología) a 20 (Obstetricia y Genética Clínica, Pediatría y Cirugía Pediátrica I, y Pediatría y Cirugía Pediátrica II), siendo de 10 grupos para la mayoría de las asignaturas. La realidad es que el número de estudiantes por grupo está próximo a 30 estudiantes, sobre todo en asignaturas de tercer y cuarto curso, como consecuencia principalmente de los programas de movilidad nacional e internacional. Esto ha hecho que se ponga en marcha una acción destinada a mejorar el número de estudiantes por grupo en asignaturas con prácticas asistenciales, lo cual se hará de forma progresiva y en función de la disponibilidad de profesorado. Como primer

paso, para el curso académico 2023/24 el número de grupos de prácticas ha sido de 12 para todas las asignaturas obligatorias de cuarto curso (Acción de mejora SGC-P03-018817).

Como se puede comprobar, en el [Plan de Ordenación Académica de la Universidad de Granada](#) se define el potencial docente de los departamentos y las obligaciones docentes del profesorado (Página 4. Punto 1.1.1). El profesorado participante en la docencia del Grado en Medicina imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. En general, no se produce una excesiva atomización de la docencia, salvo en asignaturas específicas, de carácter clínico principalmente como, por ejemplo, “Patología Respiratoria, Oncología y Hematología” en la que la existencia de tres partes muy diferenciadas y la especialización de las mismas dificulta el equilibrio entre la necesidad de un profesorado amplio en número y competencias para el abordaje de los objetivos docentes y la dificultad a la que conduce la fragmentación excesiva de una asignatura. Para abordar este tema, uno de los puntos que se analiza en asignaturas de 3º a 5º curso en las comisiones de curso y por la CIGCT es el número de profesores implicados en cada asignatura, solicitando a los Departamentos que se evite la atomización de la docencia y se facilite, a su vez, la adquisición de la carga docente suficiente para la acreditación futura de profesorado invitado (hasta 6 créditos ECTS por venia *docendi*), profesorado asociado de ciencias de la salud y profesorado laboral.

Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. De hecho, tras la acreditación del título de Grado en Medicina de la Universidad de Granada durante el curso académico 2016/17, la DEVA en su informe proponía la modificación de las asignaturas de quinto curso del primer semestre de “Obstetricia y Ginecología. Genética Clínica”, “Pediatria” y “Patologías del Sistema Endocrino, Toxicología, Medicina de Familia y Cirugía Pediátrica”, en varias asignaturas como consecuencia de su alta carga docente (11, 10 y 9 créditos ECTS respectivamente). Como consecuencia, se realizó una Modificación del Título (aprobada el 27 de julio de 2018) en el que estas asignaturas se dividían en: 1) Obstetricia y Genética Clínica en el primer semestre (5 créditos ECTS), y Ginecología en el segundo (6 ECTS); 2) Pediatría y Cirugía Pediátrica I en el primer semestre (6 ECTS), y Pediatría y Cirugía Pediátrica II en el segundo semestre (5 ECTS); 3) Patologías del Sistema Endocrino, Nutrición y Medicina de Familia en el primer semestre (7 ECTS); y 4) la Toxicología se incorpora a la Medicina Legal y Forense en el segundo semestre. Modificación con éxito parcial ya que, para algunas asignaturas, según manifiesta el estudiantado en las comisiones de curso, la carga de trabajo real por crédito ECTS de la asignatura supera ampliamente la carga docente asignada. Tal es el caso de las asignaturas de Obstetricia y Genética Clínica (5 créditos ECTS) y Ginecología (6 créditos ECTS) en las que el mismo Departamento de Obstetricia y Ginecología realizó una distribución desigual de la docencia que tenía asignada, siendo mayor para la asignatura de 5 créditos que para la de 6.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado la encargada de la realización del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación), está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

El Plan de Formación e Innovación Docente de la UGR, Plan FIDO, permite la actualización y formación del profesorado en aspectos relacionados con la docencia. Todos los años el profesorado implicado en el Grado en Medicina participa en el plan FIDO, con una participación en los últimos años entre 23 y 97 profesores/as en 5 a 20 cursos dependiendo del curso académico. La participación máxima tanto en profesorado participante como cursos en los que se participa se produjo en el año 2021. En la Tabla 2 del Anexo II se pueden consultar los cursos por año y participantes de la Facultad en cada uno de ellos cursos.

La implicación del profesorado en actividades de formación docente se refleja en su participación y coordinación de proyectos de innovación docente, habiendo aumentado el número de proyectos y participación del profesorado en los últimos años. Desde un proyecto y 11 profesores participantes en la convocatoria de 2018 a 14 proyectos y más de 100 participantes en la convocatoria 2022, proyectos realizados durante el curso 2023-24. En el Anexo II, Tabla 3, se da información detallada sobre el título del proyecto y participantes en cada uno de los mismos.

Además de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y cursos ofertados en el seno del Plan FIDO, como aparece en el Anexo 2, hay que destacar otras iniciativas en las que participan diferentes departamentos de la Universidad y de la propia Facultad de Medicina en beneficio de la apuesta por la calidad docente y la transformación digital. Por ejemplo, la puesta en marcha de iniciativas para la aplicación de la realidad virtual en la enseñanza práctica de la Medicina, iniciativa en la que participan los Departamentos de Medicina y Cirugía y sus especialidades en colaboración con grupos del área de informática y nuevas tecnologías de la Universidad de Granada; o el proyecto para introducir el uso del ecógrafo portátil como parte de la enseñanza práctica impulsado por el Departamento de Medicina en colaboración con el Decanato de la Facultad de Medicina.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada se encuentra regulado en la normativa NCG187/2, aprobada en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015 y modificada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2019: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>). El Capítulo II del Título IV de dicha normativa trata los aspectos generales sobre la tipología de los Trabajos fin de Grado, el procedimiento de matriculación y gestión académica, la coordinación académica y la tutoría de los trabajos, el procedimiento para la oferta y asignación, el procedimiento de evaluación, así como la autoría y originalidad del Trabajo fin de Grado.

La experiencia acumulada en la Universidad de Granada a lo largo de los cursos académicos en los que se lleva impartiendo la asignatura, y teniendo en cuenta el [Informe diagnóstico sobre el Trabajo fin de Grado en la Universidad de Granada](#) y la [Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo](#), que fue publicado y presentado en enero de 2019, ha dado lugar a una nueva regulación de la materia Trabajo fin de Grado que responda a las necesidades actuales y a lo regulado en la normativa aplicable. Esta normativa fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de noviembre de

2022, [Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada \(NCG187/2\)](#). Normativa que es aplicable desde el curso académico 2023/24.

El desarrollo del Trabajo fin de Grado en el Grado en Medicina se ajusta a la normativa de la Universidad de Granada y, tal y como puede comprobarse en la [guía docente de la asignatura](#), se establecen con claridad los criterios de oferta de los Trabajos fin de Grado por los departamentos con docencia en el Grado en Medicina, la idoneidad del profesorado responsable de tutorizar o cotutorizar un Trabajo fin de Grado, el proceso de selección por parte del alumnado entre la oferta de Trabajos fin de Grado disponible, su desarrollo y evaluación. En el apartado “*Información adicional*” de la Guía Docente actual se encuentra el “*Procedimiento normalizado de trabajo*” en el que se describe la información para el Grado en Medicina sobre: 1) Oferta de TFGs para el curso académico 2024/25; 2) Selección del TFG por parte del estudiante; 3) Confirmación definitiva del TFG; 4) Actividades de apoyo para la realización del TFG. Entre estas actividades se incluyen talleres sobre aspectos relacionados con el comité de ética, la citación y el uso de referencias bibliográficas, la presentación oral de un trabajo, etc.

Toda la gestión del Trabajo fin de Grado (presentación de la oferta, proceso de selección, presentación de la documentación asociada con el Trabajo fin de Grado, incluyendo la valoración del tutor) se hace a través de la plataforma [TFG-Medicina](#).

La DEVA en el proceso de acreditación del título, curso académico 2016/17, recomendó modificaciones del Trabajo fin de Grado que se han aplicado con éxito desde entonces, diferenciando claramente el Trabajo fin de Grado de la prueba ECOE final de Grado. Antes del curso académico 2016/17 el estudiantado elegía entre la prueba ECOE o el Trabajo fin de Grado. Desde el curso 2016/17 todos los alumnos realizan tanto el TFG como la prueba ECOE final de Grado, prueba ésta que forma parte de la evaluación del rotatorio clínico de 6º curso (<https://medicina.ugr.es/docencia/trabajo-fin-grado> y <https://medicina.ugr.es/docencia/rotatorio>). En general, la asignatura del Trabajo fin de Grado en el Grado en Medicina funciona correctamente, siendo buena la satisfacción del estudiantado con el Trabajo fin de Grado y su desarrollo, aumentando la satisfacción desde 2,67 (DE 0,96) en el curso académico 2017/18 a 3,66 en el curso académico 2022/23.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas del Grado en Medicina se corresponden principalmente con el rotatorio clínico que se realiza en sexto curso (54 créditos ECTS). Todo el profesorado participante, tutores clínicos, son profesionales especialistas en su área que trabajan en el Servicio Sanitario Público Andaluz y, en concreto, en el Distrito Sanitario Granada-Metropolitano para profesionales especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria y especialistas en Pediatría que trabajan en atención primaria, el Hospital Universitario Clínico San Cecilio, y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Las asignaturas de Patología Médica, Patología Quirúrgica, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, y Urgencias Hospitalarias se realizan en los Hospitales Universitarios Clínico San Cecilio y Virgen de las Nieves y centros asociados. La asignatura de Pediatría utiliza como tutores tanto profesionales que trabajan en el hospital como en atención primaria. Por último, la asignatura de Atención Primaria depende de profesionales que desarrollan su labor asistencial en centros de salud.

El número de profesionales que trabajan todos los años como tutores clínicos se sitúa entre 700 y 900, teniendo en cuenta que cada tutor/a recibe sólo un estudiante durante el periodo asignado para cada rotación. La distribución de los estudiantes por servicios y la asignación de tutores se realiza de forma conjunta entre el Vicedecanato de Prácticas Clínicas, los departamentos y los servicios asistenciales

implicados. El Vicerrectorado con competencias en ordenación académica es el responsable de certificar la docencia realizada por cada tutor/a clínico/a para cada una de las asignaturas (número de horas anuales).

La evaluación de las asignaturas del rotatorio se realiza a partir de la evaluación de los tutores clínicos (50% de la nota final), y un ECOE común para todas las asignaturas (50% de la nota). La evaluación del alumnado por los tutores clínicos, así como de la satisfacción del alumnado con los tutores clínicos se hace a partir de la plataforma [RO-Medicina](#).

En la tabla adjunta se recoge el número de tutores clínicos por centro para los últimos tres cursos académicos, observándose un incremento progresivo en estos tres años.

	Curso 2020/21			Curso 2021/22			Curso 2022/23		
	HUSC	HUVN	AP	HUSC	HUVN	AP	HUSC	HUVN	AP
Alergología	5			2			5		
Anestesia	18	21		16	17		21	21	
Medicina Familiar y Comunitaria			127			104			111
Cardiología	6	12		16	16		13	14	
Cirugía Cardiovascular		3			3			2	
Cirugía General	23	18		23	19		28	21	
Cirugía Maxilofacial		7			6			5	
Cirugía Plástica		3			2			3	
Cirugía Pediátrica		4			5			6	
Cirugía Torácica		4			4			3	
Cirugía Vasculat	7	4		8	4		8	3	
Dermatología	12	14		5	18		4	15	
Digestivo	9	14		12	13		16	16	
Endocrinología	5	6		3	6		3	5	
Enfermedades Infecciosas	6	6		7	7		6	6	
Hematología	5	6		7	5		7	2	
Medicina Física y Rehabilitación		14			9		5	14	
Medicina Interna	7	10		18	16		16	16	
Medicina Nuclear		10			14			15	
Nefrología	6	4		8	7		11	5	
Neumología		1		5	2		7	1	
Neurocirugía		8			9			10	
Neurología	4	8		5	9		6	9	
Obstetricia y Ginecología	28	29		23	31		28	38	
Oftalmología	8	13		11	12		14	20	
Oncología Médica				3	12		8	11	
Oncología Radioterápica		9		12	7		10	8	
Otorrinolaringología	3	2		7	9		7	6	
Pediatría	18	22		16	22		21	29	
Psiquiatría	19	16		17	16		24	24	
Radiodiagnóstico	15	17		26	12		14	4	
Reumatología	3	2		6	3		3	3	
Traumatología	17	21		18	22		19	21	
UCI		15		11	30		11	33	
Urgencias	19			27	36		36	38	
Urología	13	4		9	5		10	7	
Total de tutores por centro/primaria	256	327	127	321	408	104	361	434	111
Total de tutores clínicos	710			833			906		

HUSC: Hospital Universitario San Cecilio; HUVN: Hospital Universitario Virgen de las Nieves; AP: Atención Primaria.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No aplicable. La docencia del Grado en Medicina es presencial.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

De forma anual se recoge información respecto a la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado para cuatro dimensiones: 1) Planificación de la docencia y cumplimiento del plan docente; 2) Competencias docentes; 3) Evaluación de los aprendizajes; 4) Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes (Ver tabla).

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	2010		6652		2751		2565		2153		4882	
	Media	Desv										
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	3,93	1,37	3,67	1,30	4,24	1,15	4,14	1,31	4,43	1,04	4,33	1,03
Dimensión I. Promedio UGR	4,05	1,23	4,08	1,09	4,32	1,02	4,40	1,02	4,40	1,00	4,36	1,01
Dimensión II: Competencias Docentes	3,85	1,42	3,47	1,34	4,08	1,25	4,09	1,37	4,31	1,19	4,18	1,17
Dimensión II. Promedio UGR	3,86	1,35	3,90	1,19	4,06	1,14	4,26	1,15	4,27	1,13	4,22	1,13
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,79	1,43	3,58	1,32	4,09	1,24	4,07	1,37	4,37	1,12	4,26	1,11
Dimensión III. Promedio UGR	3,88	1,31	3,92	1,18	4,16	1,12	4,24	1,15	4,28	1,11	4,24	1,11
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4	1,14	3,66	1,38	4,23	1,20	4,22	1,33	4,41	1,15	4,28	1,16
Dimensión IV. Promedio UGR	3,98	1,35	4,02	1,22	4,26	1,14	4,35	1,13	4,36	1,11	4,31	1,13
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,83	1,37	3,52	1,26	4,13	1,19	4,08	1,35	4,34	1,12	4,24	1,10
Satisfacción Global: Promedio UGR	3,82	1,32	3,94	1,15	4,18	1,11	4,24	1,13	4,26	1,10	4,23	1,10
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	*	*	-	-	-	-	-	-	2,79	0,78	2,77	0,78

Hay que destacar una mejora continua del grado de satisfacción del alumnado con la actuación del profesorado en todas las dimensiones en los últimos cursos académicos, así como en la “Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a”. Si se observa, el grado de satisfacción en los cursos académicos 2017/18 y 2018/19 era inferior a los 4 puntos sobre un máximo de 5 y se situaba aproximadamente medio punto por debajo de la media de la Universidad, satisfacción global de 3,52 (DE

1,26) en el curso académico 2018/19 versus 3,94 (DE 1,15) para la media de la UGR en su conjunto. A partir de este momento la media deja de estar por debajo de la media de la Universidad, siendo la satisfacción siempre superior a 4 puntos para el Grado en Medicina y semejante o superior a la media de los estudios de Grado de la UGR. Así, para el curso académico 2022/23 se obtiene una satisfacción global de 4,24 (DE 1,10), prácticamente igual a la media de la Universidad que es de 4,23 (DE 1,10), hecho que se repite para todas las dimensiones.

Es importante destacar los resultados para las dimensiones “I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente” y “III: Evaluación de los aprendizajes”, que partiendo de una puntuación de 3,14 (DE 1,90) y 3,37 (DE 1,67) respectivamente en el curso académico 2017/18 han alcanzado una puntuación de 4,33 (DE 1,03) y 4,26 (DE 1,11) en el curso académico 2022/23. Mejora clara de la satisfacción, la cual puede haberse beneficiado de dos actuaciones: 1) El especial interés que se ha puesto en las comisiones de curso para la planificación de la docencia, recomendando para todas las asignaturas que se publique el cronograma de teoría y prácticas así como el profesorado responsable al principio de cada semestre; y 2) la revisión específica de la evaluación docente de cada una de las guías docentes para el curso académico siguiente desde la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, unido a su seguimiento en las comisiones de curso.

Respecto a las personas egresadas, sólo se dispone de información sobre su satisfacción de dos cursos, siendo su participación realmente baja, 24 egresados en la primera encuesta y 47 en la segunda. La puntuación es inferior obtenida es inferior a 3. No obstante, y dada la baja participación y la dificultad para conocer el perfil de las personas egresadas participantes, se va a esperar uno o dos cursos más para poner en marcha medidas de mejora, si fuera necesario, para aumentar la participación de este colectivo en las encuestas de satisfacción y evaluar, en su caso, por qué sus niveles de satisfacción son inferiores a 3 puntos.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Al igual que para el estudiantado, el título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción que recogen información sobre éste y otros aspectos. Como puede observarse en la tabla, se ha producido una mejora continua de este indicador desde el curso académico 2016/17 hasta el curso académico 2021/22, 3,79 (DE 0,94) y 4,21 (DE 0,84) respectivamente (Sin datos disponibles para el curso 2022/23 pues se decide realizar la recogida de información de forma bianual para profesorado y PTGAS). El trabajo de coordinación realizado desde las comisiones de curso, el seguimiento y evaluación de las guías docentes en las propias comisiones de curso y por parte de la CIGCT, así como la integración de personal de todos los sectores en la CIGCT y en el caso del profesorado, de todas las áreas con responsabilidad en la docencia del Grado en Medicina, son factores que pueden haber contribuido a esta mejora continua de la satisfacción.

En la tabla siguiente se resume el grado de satisfacción general en estudiantado, profesorado, PTGAS y personas egresadas para el periodo 2017/18 a 2022/23. Para todos los colectivos, excepto para personas egresadas tal y como se ha comentado, la evolución es positiva y se obtienen puntuaciones superiores a 3 puntos en la última encuesta, siendo superior a 4 en profesorado y PTGAS.

Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,02	1,20	2,93	1,04	3,13	1,23	2,32	1,19	2,79	1,14	3,18	1,18
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,809	0,98	3,74	0,98	4,08	0,90	4,18	0,94	4,21	0,84	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	-	-	3,79	0,67	-	-	4,50	0,63	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,17	1,17	2,87	0,88

RESUMEN CRITERIO 4.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Plantilla consolidada con amplia experiencia docente e investigadora.
- Participación activa del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente, observándose una apuesta clara por la transformación digital.
- Equilibrio entre profesorado permanente y no permanente.
- Desarrollo de la figura del tutor clínico como consecuencia del acuerdo con la Consejería de Salud y Consumo y participación de más de 800 tutores clínicos del Servicio Andaluz de Salud en las prácticas clínicas.
- Estructura bien definida del sistema de coordinación docente (horizontal y vertical).
- Nivel de satisfacción superior a 3 puntos sobre 5, y con tendencia creciente, para estudiantado, profesorado y PTGAS.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Actualmente, el nuevo edificio de la Facultad de Medicina dispone de **infraestructura y servicios** suficientes para el adecuado desarrollo de la docencia en grupos amplios y reducidos: aulas, seminarios, laboratorios de prácticas para asignaturas básicas y laboratorios de habilidades clínicas. En la última modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Medicina presentada en febrero de 2018 y aprobada por la DEVA el 27 de julio del mismo año, se actualizó el apartado relativo a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, comprobándose la mejora de los recursos con el traslado de la Facultad de Medicina a su sede actual en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud. El centro dispone de 8 aulas grandes (con capacidad para 120 a 160 estudiantes), 5 aulas de informática (que suman más de 160 puestos), 3 salones de grados, 16 seminarios para enseñanza en pequeños grupos y 24 laboratorios/áreas específicas para la enseñanza práctica de las asignaturas del Grado. Instalaciones a las que hay que sumar un salón de actos y tres salas de estudio. Una descripción detallada de la Facultad y sus instalaciones puede consultarse en el siguiente [enlace](#).

Por tanto, el centro dispone de las aulas y espacios necesarios para el desarrollo de la docencia. Todas las aulas y espacios docentes están equipados con los medios técnicos necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades formativas, incluyendo la posibilidad de docencia virtual desde las 8 aulas grandes, salón de actos y dos de los salones de grados. Además, el centro dispone de tres salas de estudio, una sala de estar para estudiantes, tres salas de reuniones, una sala para la enseñanza virtual (resultado de la conversión de una de las salas de reuniones) y diferentes espacios para asociaciones estudiantiles.

La enseñanza práctica de las diferentes asignaturas se realiza en espacios específicos en función de las necesidades de cada asignatura, laboratorios de prácticas, junto con los servicios asistenciales del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Hay que destacar el [programa de apoyo a la docencia práctica](#) que ofrece anualmente el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la Universidad de Granada, el cual asegura los recursos necesarios para un buen desarrollo de la enseñanza práctica a departamentos y centro.

La Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la Salud comparten la [Biblioteca de la Universidad del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada](#). Biblioteca reconocida en toda España por el número y valor de sus depósitos. Es una biblioteca de libre acceso que dispone de las infraestructuras necesarias para un buen desarrollo de la docencia y la investigación, incluyendo más de 130 ordenadores de consulta, 6 escáner, 6 lectores de libro electrónico, máquina de autopréstamo, taquillas, salas de formación, salas de consulta de audiovisuales, etc. Ocupa una superficie abierta al usuario de 3.480 m², más zonas de depósitos y despachos. La biblioteca de la Universidad de Granada tiene acuerdos con las principales editoriales especializadas en la enseñanza de la medicina y revistas biomédicas, permitiendo además la incorporación anual de nuevos fondos a solicitud de los departamentos.

A los espacios de la Facultad de Medicina, la biblioteca universitaria y los programas de apoyo específicos para el desarrollo de las prácticas, hay que sumar la plataforma de [Recursos de Apoyo Docente](#) (PRADO). Se trata de una plataforma para el apoyo a la docencia, la cual facilita la gestión de las asignaturas de grado y de posgrado, así como la mejora de los procesos de docencia virtual. PRADO facilita el acceso a los recursos

docentes de la Universidad de Granada, con la consiguiente simplificación de uso para profesores y estudiantes. El acceso se hace mediante las credenciales del correo electrónico de la Universidad de Granada y permite el acceso a aquellas asignaturas en las que el/la estudiante están matriculados/as, o en el caso del profesorado que tiene docencia asignada en dicha asignatura.

La calidad de **las infraestructuras** se ve reflejada en el **grado de satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS** con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, con valores superiores a 4 sobre 5 en el último curso académico con datos disponibles, alcanzando un valor máximo de 4,65 (DE 0,61) para profesorado (ver tabla). No obstante, y a pesar de los resultados el nivel de satisfacción presenta margen de mejora, sobre todo por parte del estudiantado. Así, la satisfacción del estudiantado con la gestión administrativa del Título es de 3,61 (DE 1,29) sobre 5, en el curso académico 2022/23, sin mejorar de forma significativa los resultados de años anteriores. La información aportada a los estudiantes sobre asuntos administrativos (solicitud de ayudas, alteración de matrícula...) indica la necesidad de insistir en la mejora continua de aquellos sistemas de comunicación relacionados con la gestión administrativa (Acción de mejora SGC-P01-018816).

Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,90	1,00	3,82	0,98	-	-	3,98	1,15	4,14	1,07	4,26	0,99
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	4,534	0,66	4,39	0,86	-	-	4,56	0,69	4,65	0,61	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	-	-	4,17	0,82	2,32	1,06	4,56	0,58	4,51	0,72	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,71	0,91	4,09	0,78
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)	3,27	1,17	3,26	1,19	-	-	3,55	1,33	3,48	1,27	3,61	1,29
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	4,455	0,84	4,42	0,82	0,00	0,00	4,67	0,66	4,59	0,77	-	-

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a los estudios de grado en Medicina. La Facultad tiene convenio con universidades de Alemania, Dinamarca, Francia, Italia, Polonia y República Checa, entre otros países de la Unión Europea, así como universidades estadounidenses, como la Universidad de Brown, y otras universidades latinoamericanas. A estos destinos hay que sumar los destinos nacionales encuadrados dentro del marco del [Programa SICUE](#).

Los convenios de movilidad se revisan anualmente en base a los resultados obtenidos y el desarrollo de la movilidad realizada. El número de Universidades con las que se tiene convenio activo es de 49 en el curso académico 2022/23, lo que supone un incremento próximo al 50% respecto a los cursos académicos 2016/17

y 2017/18. El número de plazas ofertadas oscila entre 1 y 4 por Universidad lo que supone una oferta que cubre en torno al 10% de los estudiantes matriculados de primer a sexto curso del Grado en Medicina (de 1.600 a 1.650 estudiantes aproximadamente). El número de estudiantes OUT fue de 104 en el curso académico 2022/23, recuperando los niveles prepandemia, y el número de estudiantes IN de 117.

Durante el primer trimestre del curso académico se realiza anualmente una reunión específica para los estudiantes matriculados en la Titulación que desean participar en los programas de movilidad. En esa reunión se explican las bases de los programas de movilidad, forma de realizar la solicitud y plazos, así como la oferta. La coordinación de la movilidad en la Facultad depende del Vicedecanato de Movilidad y Estudiantes, existiendo una oficina específica de movilidad con personal especializado en este tipo de procesos. El vicedecanato con competencias en movilidad se apoya en tutores de movilidad, que son profesores y profesoras de los departamentos implicados en la docencia del título de Grado en Medicina, los cuales están especializados por universidades y sirven de apoyo y tutorización a los estudiantes IN y OUT relacionados con la universidad en cuestión.

Para estudiantes entrantes, se realiza una jornada de acogida por parte del equipo de gobierno de la Facultad. A esto hay que sumar el apoyo de los servicios propios de la Universidad de Granada dependientes del [Vicerrectorado de Internacionalización](#), que incluye la recepción de estudiantes internacionales y la oferta de servicios de apoyo académico, cultural o social (<https://internacional.ugr.es/estudiantes/servicios-recursos?q=estudiantes/servicios-recursos>).

La satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad se puede considerar bastante buena para los cursos académicos 2021/22 y 2022/23. El grado de satisfacción del estudiantado es de 3,27 (DE 1,18) y 3,56 (DE 1,16) sobre un máximo de 5 para los cursos 2021/22 y 2022/23 respectivamente, siendo los niveles más altos alcanzados para la Titulación desde el curso académico 2016/17. El grado de satisfacción del profesorado es de 4,17 (DE 0,89) sobre un máximo de 5 para el curso 2021/22. En definitiva, indicadores buenos por encima de 3, aunque con margen de mejora todavía para el estudiantado. En la tabla adjunta, Indicadores de movilidad, se pueden ver los principales indicadores relacionados con la misma. En el caso de las personas egresadas, se ha mejorado el indicador en la segunda encuesta y está próximo a 3 si bien, tal y como se ha comentado anteriormente, la participación es baja (24 y 47 incluyendo estudiantes que participantes en movilidad y los que no) y es preferible esperar antes de poner en marcha acciones de mejora específicas.

Indicadores de movilidad

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	103		101		88		60		100		104	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	83		104		107		72		128		117	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	31		45		40		28		49		49	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	2,99	1,04	2,77	1,00	-	-	2,77	1,33	3,27	1,18	3,56	1,16
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	3,774	0,97	3,87	0,97	-	-	4,27	0,83	4,17	0,89	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida	*	*	*	*	*	*	*	*	2,50	1,29	2,81	1,10

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Se pueden diferenciar tres tipos de prácticas externas:

- Prácticas de las asignaturas clínicas de tercer a quinto curso.
- Prácticas de las asignaturas del rotatorio clínico.
- Prácticas voluntarias que pueden realizarse en verano.

Todas las prácticas se realizan en centros del Sistema Sanitario Público Andaluz, tanto hospitales como atención primaria. La relación entre la Consejería de Salud y la Universidad de Granada para las prácticas externas ha estado regulada por el [acuerdo de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía](#), por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia, hasta el curso académico 2023/24. Adenda que define la figura del tutor clínico y su participación en la docencia práctica. [Acuerdo](#) que ha sido renovado en julio de 2024 para los próximos cuatro años.

Anualmente se firma un convenio de colaboración entre las autoridades sanitarias y la Universidad de Granada. Este convenio de colaboración fija el número de tutores clínicos, todos facultativos especialistas de área, adecuado para la docencia óptima de cada una de las asignaturas (Ver tabla que describe el número de tutores clínicos por centro y especialidad en el punto 4.5 del informe). Este número se fija en función de la carga docente práctica de la asignatura y el número de estudiantes, asegurándose de esta forma la docencia práctica del estudiantado matriculado en la Universidad de Granada.

Los indicadores **de satisfacción** con las **prácticas externas** se pueden consultar en la tabla siguiente. Como se ha comentado previamente, el número de tutores externos y su capacitación es la adecuada para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. En el caso de las asignaturas del rotatorio de sexto curso, los tutores clínicos reciben las competencias en las que deben formar a los estudiantes, así como los objetivos y criterios de evaluación como parte de la plataforma [R0-Medicina](#). El nivel de satisfacción con las prácticas externas de estudiantes y profesorado puede considerarse adecuado, con puntuaciones siempre superiores a 3 sobre 5. Como se observa en la tabla, la recogida de información no ha sido uniforme a lo largo de los años, de ahí la propuesta de una acción de mejora en el curso académico 2018/19 destinada a recoger esta información de forma periódica a lo largo del tiempo (Acción de mejora RA-R- 016029). Acción no cerrada hasta tener información como mínimo de tres años consecutivos.

Indicadores relacionados con prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,08	1,29	3,78	1,35
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	-	-	3,81	1,41	3,42	1,41
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,28	1,17	3,82	1,4

Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	-	-	-	-	-	-	4,31	0,78	4,17	0,77	4,23	0,77
---	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------	------	------

Si hay falta de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas no se debe, como puede comprobarse, al desarrollo de las mismas una vez que se realizan. La baja-media satisfacción de los estudiantes con el programa formativo parece estar más relacionada con el poco peso que tiene la enseñanza práctica en asignaturas clínicas que se imparten en 3º, 4º y 5º curso que con la calidad de las prácticas clínicas. El rotatorio de 6º curso y las prácticas optativas de verano ayudan indudablemente a mejorar la satisfacción del estudiantado en lo referente a prácticas externas, aunque las circunstancias asociadas con las prácticas de cursos anteriores deberían analizarse, como se está haciendo desde la CIGCT, y buscar posibles soluciones para la mejora de las prácticas clínicas a lo largo de toda la carrera.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional, incluyendo personal técnico específico para cada uno de los laboratorios de prácticas disponibles en la Facultad. A este personal hay que sumar el personal de conserjería, mantenimiento, biblioteca (compartido con la Facultad de Ciencias de la Salud), y personal técnico de gestión, administración y servicios con tareas de gestión. El nivel de satisfacción de este personal es muy elevado con aspectos relacionados con las infraestructuras y servicios, 4,51 (DE 0,52) sobre un máximo de 5 puntos en el curso académico 2021/22; con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, 4,29 (DE 0,59); y con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, 4,18 (DE 0,79). Niveles de satisfacción que se han mantenido por encima de 4 a lo largo de los últimos 6 años. Así, el nivel de satisfacción global del PTGAS con el proceso formativo es de 4,5 puntos sobre 5.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Nueva sede de la Facultad de Medicina con aulas, seminarios y laboratorios de prácticas básicas y habilidades clínicas con capacidad suficiente para desarrollar la docencia del Grado de forma simultánea en su totalidad.
- Centro enmarcado en un entorno de gran potencial desde el punto de vista asistencial, docente e investigador.
- Relación óptima entre miembros del profesorado y PTGAS (4:1).
- Alta implicación del sistema sanitario público andaluz en la colaboración en las prácticas externas.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Necesidad de mejora de los sistemas de comunicación relacionados con la gestión administrativa (Acción de mejora SGC-P01-018816).
- Falta de periodicidad en la recogida de información relacionada con la satisfacción con las prácticas externas (Acción de mejora RAR – 016029).

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del Grado en Medicina son excelentes, no observándose desviaciones significativas desde el inicio del plan de estudios. Los valores de todos los indicadores de resultado superan el valor de los mismos indicadores para la Universidad de Granada en su conjunto, la media andaluza y la media nacional. Así, la tasa de éxito del Grado en Medicina para el curso académico 2022/23 es del 94,19% y la tasa de eficiencia del 98,21%, siendo la duración media de los estudios de 6 años de acuerdo con los 360 créditos ECTS de la Titulación.

Indicadores de rendimiento de la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de graduación	87,92%	85,83%	83,97%	85,11%	84,17%	83,74%
Tasa de abandono	6,94%	6,20%	6,69%	6,25%	4,96%	4,05%
Tasa de abandono inicial	2,82%	2,41%	4,30%	4,72%	2,37%	3,29%
Tasa de eficiencia	98,32%	98,39%	98,46%	98,60%	97,97%	98,21%
Tasa de éxito	95,83%	94,96%	96,75%	96,51%	94,10%	94,19%
Tasa de rendimiento	91,34%	90,49%	93,74%	93,10%	89,82%	89,91%
Duración media de los estudios	6	6.03	6.04	6.16	6	6.14

Estos resultados se reflejan en los resultados del examen para médicos internos residentes (MIR), prueba en la que los estudiantes formados en la Universidad de Granada presentan mejores resultados que el resto de las facultades de Medicina de la Comunidad Autónoma de Andalucía, excepto en la última convocatoria que Málaga se ha situado un punto por encima. La Universidad de Granada situó al 37,3% de sus estudiantes en el grupo fuerte (alumnos en el percentil 73) en la convocatoria para la incorporación a la formación MIR en 2023 (incorporación en mayo de 2024), frente al 38,3% de Málaga, el 35% de Córdoba, el 34,2% de Sevilla y el 26% de Cádiz. Datos que, aunque son buenos, son susceptibles de mejora cuando se comparan con las facultades con mejores resultados, Autónoma de Madrid (65,3%), Oviedo (64,8%) y la Universidad de Navarra (58,2%%). Desde la CIGCT se evalúan anualmente los resultados del examen MIR y se ha impulsado una iniciativa para asignaturas de 3º, 4º y 5º destinada a recopilar las preguntas MIR de una determinada especialidad, comentarlas con los estudiantes e introducir preguntas tipo MIR en las pruebas de evaluación de cada asignatura. Además, se realiza un seminario específico con estudiantes de 3º curso para analizar los resultados y hacerles tomar conciencia de las características de la prueba y sus resultados. En este sentido, se les muestra el número MIR con el que se puede elegir cada especialidad con el fin de disminuir el grado de ansiedad e incertidumbre que se genera entre estudiantes de Medicina en relación con la prueba MIR (hasta un número entre 4.500 – 5.000 se puede elegir cualquier especialidad excepto Dermatología, Cardiología, Cirugía Plástica y Oftalmología).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas implantadas son las adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje del Grado en Medicina. Además, los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Tanto las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de todas y cada una de las asignaturas que configuran el plan de estudios de la Titulación quedan reflejados en las guías docentes de las asignaturas. El Capítulo II de la Normativa de [“Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada”](#) establece el papel de la Guía Docente definiéndola como el documento básico de referencia para el estudiante y el profesor, su contenido y aprobación, que debe ser siempre anterior al inicio del periodo oficial de matrícula de cada curso académico (Artículo 4). La CIGCT del Grado en Medicina y las comisiones de curso evalúan anualmente el cumplimiento de la guía docente, así como la propuesta de guía docente para el año siguiente. Una vez que el coordinador del Grado aprueba la Guía Docente propuesta por el Departamento de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación, las guías docentes son aprobadas finalmente por el departamento/s responsables de cada asignatura y por la Junta de la Facultad de Medicina en cada curso académico.

El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Universidad de Granada y con el marco normativo general. Los estudiantes tienen información sobre la oferta, tipos, elementos para el desarrollo del TFG y rúbricas para su evaluación en la [guía docente de la asignatura](#). La selección del TFG se hace entre los ofertados por los departamentos en función de la nota media del expediente, salvo en el caso de un TFG pactado directamente entre el estudiante y un profesor/a con docencia en el Grado. La evaluación del TFG se hace a partir de la nota que da el tutor (hasta 3 puntos) y una comisión formada por profesorado con docencia en el Grado (hasta 7 puntos). Todas las comisiones trabajan con la misma rúbrica para la evaluación del TFG. Anualmente se realiza un análisis de los resultados del TFG (Ver tabla) que se presenta en Comisión de Gobierno y Junta de Centro sin identificarse diferencias entre comisiones.

Calificaciones globales del TFG por curso académico (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,84%	0,42%	1,56%	0,78%	1,22%	1,48%
% notables	28,15%	28,39%	15,23%	18,36%	21,22%	16,24%
% sobresalientes	65,97%	66,10%	78,13%	73,83%	71,02%	74,54%
% matrículas	5,04%	5,08%	5,08%	4,69%	4,49%	5,17%
% no presentados	0,00%	0,01%	0,00%	2,34%	2,05%	2,57%

Respecto a las prácticas externas correspondientes a las asignaturas que configuran el rotario clínico de 6º curso, permiten la adquisición de las competencias fijadas en cada una de las asignaturas. Cada tutor clínico dispone de un listado de las competencias que debe adquirir el estudiante en prácticas, evaluando su consecución a partir de la plataforma [R0-Medicina](#). La evaluación de cada asignatura se hace considerando la nota del tutor o tutores que han recibido al estudiante (50% de la calificación) y un Examen Clínico Objetivo y Estructurado (ECO) que supone el 50% restante de la evaluación. El ECO incluye de 20 a 24 estaciones, se hace por rondas de 20 a 24 estudiantes en función del número de estaciones, estaciones propuestas por

las asignaturas integrantes del rotatorio clínico. La prueba ECOE que se realiza ha sido acreditada por la Conferencia Nacional de Decanos de Medicina. Igual que se hacen con el TFG, anualmente se realiza una evaluación de los resultados del ECOE y de las asignaturas de sexto curso.

En general, se puede afirmar que los resultados de rendimiento de los estudiantes del Grado en Medicina son excelentes (Ver Tabla. Indicadores de rendimiento).

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los indicadores académicos se pueden considerar buenos/excelentes, cumpliendo con los objetivos marcados en la memoria de verificación (Ver tabla en el punto 6.1). La tasa de rendimiento y de éxito se sitúan sistemáticamente por encima del 95%. La tasa de abandono para el curso académico 2022/23 es del 4,05%, estando condicionada en gran parte por estudiantes que han realizado su adaptación al nuevo plan de estudios a partir de planes anteriores, Plan 1974 y 2002.

El porcentaje medio de suspensos/no presentados nunca ha superado el 10%, observándose una distribución lógica para aprobados, notables y sobresalientes para todos los cursos excepto para el curso académico 2019/20, curso en el que se declara el día 13 de marzo el estado de pandemia por COVID en España. Se trata del curso con menor tasa de suspensos y no presentados (2,97% y 3% respectivamente), y mayor número de sobresalientes (único año en el que el porcentaje de sobresalientes supera al de notables). Los resultados para el TFG presentados en el punto 6.2 también pueden considerarse como excelentes.

Calificaciones globales por curso académico

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	3,31%	4,70%	2,97%	3,08%	5,32%	4,15%
% aprobados	17,50%	20,55%	16,42%	16,19%	20,58%	17,48%
% notables	50,57%	49,37%	37,49%	48,45%	50,59%	43,39%
% sobresalientes	18,30%	16,79%	36,41%	26,05%	15,58%	25,02%
% matrículas	4,21%	3,88%	3,71%	2,94%	3,40%	3,85%
% no presentados	6,11%	4,71%	3,00%	3,29%	4,53%	6,12%

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Anualmente se realizan encuestas de satisfacción, con tasas de participación que se han mejorado, pero aún inferiores al 40%. En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con el programa formativo se observan ligeras oscilaciones, aunque lo cierto es que hay margen de mejora. La satisfacción de los estudiantes en el curso académico 2022/23 se ha situado en 3,18 (DE 1,18) frente a los 2,79 puntos (DE 1,14) obtenidos sobre 5 en el curso académico anterior. Grado de satisfacción que contrasta con el de profesorado y PTGAS con niveles superiores a 4 sobre 5.

Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,02	1,20	2,93	1,04	3,13	1,23	2,32	1,19	2,79	1,14	3,18	1,18
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	3,809	0,98	3,74	0,98	4,08	0,90	4,18	0,94	4,21	0,84	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	-	-	-	-	3,79	0,67	-	-	4,50	0,63	-	-
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,17	1,17	2,87	0,88

Se observa una discrepancia clara entre el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo y el grado de satisfacción del estudiantado sobre la actuación docente. De hecho, las dimensiones que presentan una puntuación más baja son las relacionadas con: i) la metodología docente utilizada y las actividades formativas programadas; y ii) la gestión y realización de prácticas externas. Esta falta de satisfacción está relacionada sobre todo con la falta de prácticas en el sistema sanitario, tal y como se evidencia en las comisiones de 3º a 5º curso y se ha comentado previamente. En el diseño del plan de estudios se apostó por el rotatorio clínico de 6º curso en perjuicio de las prácticas clínicas en cursos anteriores, existiendo un exceso de carga teórica evidente en asignaturas clínicas. Esta falta de prácticas en los primeros cursos puede generar un desequilibrio entre las expectativas que tiene el estudiante cuando inicia sus estudios de Medicina y la realidad, justificando unos resultados moderados-bajos con el plan formativo. Situación agravada por la suspensión completa de las prácticas clínicas durante el segundo semestre del curso 2019/20 y, casi completa, durante el curso 2020/21. Aspecto que debe continuar siendo objeto de análisis para los próximos cursos académicos.

RESUMEN CRITERIO 6.
FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Diseño y desarrollo adecuados del título.
- Guías docentes disponibles para todas las asignaturas con formato unificado.
- Excelentes resultados de rendimiento y éxito.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

La Facultad de Medicina desarrolla jornadas de acogida a estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes de movilidad anualmente. Además, se realizan reuniones específicas para estudiantes que desean participar en programas de movilidad, organización y desarrollo del rotatorio clínico de 6º curso, y el TFG. Sin embargo, no existe un plan estable de orientación profesional pues parece que existe un paralelismo entre los estudios en Medicina y el MIR.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. El resultado muestra una baja satisfacción observada en el curso 2022/23: 2,43 (DE 1,37), en cualquier caso, superior a la del curso 2021/22, de 2,32 (DE 1,31), aunque con margen de mejora. En este sentido, se ha puesto en marcha una acción de mejora destinada a impulsar la orientación profesional del estudiantado en Medicina y, de forma coordinada entre el Decanato y la Delegación de Estudiantes, se ha organizado una jornada específica de orientación profesional durante el curso académico 2022/23 (Las salidas del Grado en Medicina más allá del MIR) –Acción SGC-P05-018815.

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	2,46	0,94	-	-	1,42	0,85	2,32	1,31	2,43	1,37
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	3,7	1,15	-	-	4,2	0,92	3,99	0,91	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantado)	2,23	1,02	-	-	2,08	1,19	2,27	1,29	2,6	1,38
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	3,83	1,04	-	-	4,3	0,85	4,18	0,85	-	-

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Según los datos disponibles del Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>) para las promociones de Medicina que finalizaron en los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, últimos datos disponibles en el momento de realizar el presente informe, el 87,97% de los/las graduados/as en Medicina están trabajando un año después de la finalización de los estudios, lo que se incrementa al 95,06% en el segundo año. Resultados excelentes propios del área de ciencias de la salud, aunque superiores a los de otras titulaciones de la misma rama.

Indicadores empleabilidad
Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2015/2016	86,14%	8,56%	1,35%
2016/2017	89,19%	2,00%	0,80%
2017/2018	86,30%	8,33%	1,25%
2018/2019	85,71%	10,30%	6,44%
2019/2020	87,82%	2,36%	0,79%
2020/2021	87,97%	0,41%	11,62%
2021/2022	91,81%	0,43%	7,76%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 años del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2015/2016	95,69%	8,56%	1,80%
2016/2017	92,02%	2,80%	1,20%
2017/2018	97,39%	8,75%	1,67%
2018/2019	96,02%	0,43%	0,43%
2019/2020	96,71%	0,41%	2,88%
2020/2021	95,06%	0,82%	4,12%

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>) permite conocer los datos de los egresados en Medicina. Lo que está claro es que la profesión sanitaria de Médico/a viene regulada por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de 2003, de ordenación de las profesiones sanitarias, y nuestros egresados se insertan correctamente en el mercado de trabajo (más del 97% están trabajando en el segundo año tras terminar la titulación). Razón por la que consideramos que el perfil del egresado está correctamente actualizado.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "[Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles](#)".

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. La satisfacción de los egresados con la titulación se puede consultar en el siguiente enlace (https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=ba7bd3a6-91c6-45ee-8daa-c4f3c55f80f6), estando disponible en la página web del Grado en Medicina en el apartado correspondiente a "Información" > "Evaluación, seguimiento y mejora" > "Informes de satisfacción". Hasta la fecha sólo se dispone de información para los egresados en los cursos académicos 2018/19 y 2019/20. La metodología empleada y la estimación del tamaño de muestra se realizan para el total de la Universidad de Granada, lo que puede condicionar la interpretación de los resultados a nivel individual de una titulación. La

metodología empleada se puede consultar en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/observatorio/metodologia/estudios-de-opinion-18-19-y-19-20>).

La participación general en la encuesta es baja, 22% de los egresados con los que se contacta. No obstante, y con independencia del número de participantes, la encuesta de satisfacción de los egresados pone de manifiesto los problemas ya identificados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Una satisfacción moderada baja con la “estructura y organización del plan de estudios”, con un nivel de satisfacción de 2,83 (DE 1,05). Este nivel de satisfacción moderado, en una escala sobre 5, puede estar relacionado sobre todo con el nivel de satisfacción con la enseñanza práctica, ya que el nivel de satisfacción con la enseñanza teórica es de 3,38 (DE 0,92) versus a 1,96 (DE 0,95) con la enseñanza práctica.

En relación con la “orientación profesional recibida”, el nivel de satisfacción de los egresados no alcanza el aprobado. Aunque su nivel de satisfacción es algo superior a la media de la Universidad de Granada (2,33 vs. 2,25, respectivamente), el margen de mejora que presenta este indicador es amplio y de ahí las acciones de mejora puestas en marcha.

No obstante, se trata de datos basados en una baja participación en los últimos años, 24 y 47 encuestas para los cursos 2021/22 y 2022/23, razón por la que se prefiere esperar antes de poner en marcha otras acciones de mejora.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título en relación con el perfil de formación que ofrece, graduados/as en Medicina, y los recursos disponibles parece asegurada. De hecho, y dada la demanda de ingreso que existe y la necesidad de profesionales de la Medicina que demanda el sistema sanitario, desde el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y Consumo, y la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, se ha solicitado un aumento del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2023/24 del 10%, lo que supone un incremento de 25 estudiantes nuevos cada año, alcanzando una cifra de 272 estudiantes que ya se ha producido en el curso 2023-2024 y 2024-2025. Incremento que dados los recursos disponibles no debe suponer una merma en la calidad de los estudios de Grado en Medicina de la Universidad de Granada.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El título dispone de indicadores válidos de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Los valores de los indicadores de los que dispone el título apuntan a una satisfacción moderada de los egresados con la formación recibida.
- Se solicita por parte del estudiantado una mejora de la orientación profesional más allá del examen MIR. Razón por la que se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P05-018815.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este grado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023
CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implementar acciones para recabar la satisfacción de estudiantes egresados de manera continua.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recodiga de satisfacción de las personas egresadas.
Se debe recabar información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda incluir un link a la memoria verificada del título.	Se ha incluido un link en la web del Grado (https://grados.ugr.es/medicina/) en: "Información" > "Evaluación, seguimiento y mejora" > Memoria verificada e informes externos de verificación
Se recomienda plantear procedimientos adicionales para la difusión del título.	Mejora de la página web, presencia y difusión en redes sociales

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implementar acciones para mejorar la tasa de participación en las encuestas de estudiantes, PDI y egresados.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas.
Se debe aportar un análisis sobre el procedimiento de quejas y sugerencias y evidencias sobre las medidas adoptadas para promover su conocimiento por parte de los usuarios.	Se puede acceder al procedimiento en la Web del Título, dentro del apartado de "Información" > "Contacto" > Quejas y Sugerencias , desde el que se accede a un procedimiento centralizado desde la UGR en la sede electrónica de la universidad. Este procedimiento de quejas y sugerencias se ha difundido también desde la web del centro, y todas ellas han sido analizadas en reunión de la CCC (acta de 25/06/2024, 2024-06-25 Sesión Ordinaria (pdf)). Además se ha elaborado un Protocolo para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (pdf) que está disponible en la página del SGC del Centro.
Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda aportar evidencias de una coordinación efectiva y el acceso a actas de los acuerdos adoptados sobre las acciones de coordinación.	Se realizan reuniones de Comisiones de Curso, una para cada curso y en cada cuatrimestre, a las que acuden el Vicedecano de Docencia, el Coordinador del Grado, el Coordinador de la CGICT, los Coordinadores de las asignaturas y representantes de los alumnos. Las actas de estas reuniones se pueden consultar en la página del SGC del Centro, en el apartado de "Resultados del sistema y rendición de cuentas" (Actas Comisiones de Curso primer cuatrimestre (pdf))

CRITERIO 4: PROFESORADO
Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe aportar información y evidencias sobre la participación del profesorado que imparte docencia en el título en un programa de evaluación docente	El profesorado participa todos los cursos en un proceso de evaluación de la actuación docente basado en la opinión de los estudiantes, proceso coordinado y dirigido desde el Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado. Este proceso se puede consultar en el siguiente enlace: https://calidad.ugr.es/profesorado/evaluacion-docente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda mantener la vigilancia en la estructura de profesorado ya que se confirma en la evolución de los datos una disminución progresiva de PDI.	En la CGIT se han hecho varios grupos de trabajo, entre los que destacan uno el análisis y toma de medidas en relación con las necesidades de profesorado. Los detalles se pueden consultar en las actas y acuerdos de la CCC (2024-02-26 Sesión Ordinaria (pdf)) y de la CGICT (Relación de actas y acuerdos)
Se recomienda fomentar la participación del profesorado en actividades de mejora e innovación docente.	Para ello se ha diseñado desde la CGICT Sesiones de Innovación Docente y unas Jornadas de Innovación Docente (12/11/2024), como se evidencia en la página de la CCC (Resultados del sistema y rendición de cuentas)
Se recomienda ampliar la información sobre los criterios de selección y asignación del TFG.	Se ha desarrollado una Guía Docente detallada para el TFG que se puede consultar en la web del Título, junto con la normativa correspondiente ("Docencia" > Trabajo Fin de Grado)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA
Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar acciones para recabar información sobre la satisfacción de coordinadores de movilidad con los programas de movilidad.	Hay que diseñar un procedimiento para la recogida de satisfacción de coordinadores de movilidad con programas de movilidad
Se recomienda mantener la continuidad en la recogida de información a través de las encuestas de satisfacción con las prácticas externas de todos los agentes implicados	Se han mantenido las encuestas de satisfacción para las prácticas externas para todos los agentes implicados. Se pueden consultar en la web del Título en: “Información” > “Evaluación, Seguimiento y Mejora” > “Indicadores e informes de satisfacción del Título” > Informes de satisfacción con las Prácticas Externas
Se recomienda implementar acciones para aumentar la satisfacción de los tutores externos con los responsables de la coordinación de prácticas	Para ello se ha desarrollado la plataforma informática ROMedicina (https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin), que sirve para la gestión integral y coordinación de las prácticas, la que agiliza y facilita la coordinación y gestión de esta actividad por parte de los Tutores Clínicos. Esta plataforma se ha vendido a las Facultades de Medicina de Córdoba, Málaga y Cádiz.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar acciones para conocer con mayor detalle las causas de la satisfacción media baja de los estudiantes con el programa formativo e iniciar acciones de mejora si fueran necesarias.	En la CGIT se han hecho varios grupos de trabajo, integrados por profesores y alumnos, entre los que destacan uno para el análisis de la asistencia a clase, otro para la mejora de la Coordinación docente, otro para la innovación docente y otro para el análisis y mejora de las prácticas clínicas. Los detalles se pueden consultar en las actas y acuerdos de la CCC (2024-02-26 Sesión Ordinaria (pdf)) y de la CGICT (Relación de actas y acuerdos)
Se recomienda aportar todas las evidencias recogidas en la Guía de Acreditación y Seguimiento de ACCUA para próximos procesos de evaluación.	Se hace en el presente autoinforme

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se deben implementar acciones para recabar información de los empleadores	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica	Se ha puesto en marcha una acción de mejora destinada a impulsar la orientación profesional del estudiantado en Medicina y, de forma coordinada entre el Decanato y la Delegación de Estudiantes, se ha organizado una jornada específica de orientación profesional durante el curso académico 2022/23 (Las salidas del Grado en Medicina más allá del MIR) – Acción SGC-P05-018815.
Se recomienda disponer de un procedimiento para la revisión del perfil de egreso.	Este se puede encontrar en el Observatorio de Empleo de la UGR: https://empleo.ugr.es/observatorio/
Se recomienda implementar acciones para recabar información de los empleadores.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.



2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación propuesta por ACCUA.

Las evidencias que por el carácter de la información debe ser protegida y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido: <https://grados.ugr.es/medicina/user/login>

Nombre de usuario: evaluacion-calidad

Contraseña: Cal21#r7

idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster	1	
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos	1	
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0
5	Número total de créditos	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0
6	Idioma o idiomas de impartición	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title0
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión.	1	https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/acceso-admision
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos	1	https://medicina.ugr.es/facultad/secretaria#title2
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad	1,5	https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/movilidad
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas	1	
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
13	Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
14	Información sobre los TFGs/TFMs	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado
15	Organización temporal	1	https://grados.ugr.es/medicina/sites/grados/medicina/public/ficheros/POD%202024-2025%20DEFINITIVO.pdf
16	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
17	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)	1	En el cuadro de mandos 2022-23: https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
18	Recursos humanos necesarios y disponibles	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/profesorado



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
19	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/presentacion#title5
20	Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles	1	ROMedicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
21	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional.	1,7	https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/salidas-profesionales
22	Resultado de la satisfacción del estudiantado	1,2,3,4,5,6,7	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
23	Resultado de la satisfacción del PDI	1,2,3,4,5,6,7	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
24	Resultado de la satisfacción del personal de apoyo	1,2,3,4,5,6,7	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
25	Resultado de la satisfacción de los egresados	1,7	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
26	Resultado de satisfacción de los empleadores	1,7	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
27	Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares	1,5	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
28	Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas	1,5	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
29	Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés.	1,2,3,4,5,6,7	Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme.
30	Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad	1,3,6,7	Autoinforme. https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
31	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	1	https://medicina.ugr.es/estudiantes/informacion
32	Normativa de permanencia	1	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/documentos#title0
33	Normativa de evaluación	1	https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf
34	Normativa de prácticas externas	1	https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/practicas-empresa
35	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster	1	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado
36	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	1	https://grados.ugr.es/medicina/estudiantes/orientacion
37	Memoria verificada y en su caso modificada	1,3	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación	1,3	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación	1,2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
40	Información sobre la revisión del SGC	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
41	Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación	1,3	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
42	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
43	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados	1,2	https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad
44	Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título.	1,2	https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad
45	Cuadro de mando	2	Autoinforme. https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
46	Acceso al sistema de gestión documental del SGC	2	enlace
47	Procedimiento de extinción del título	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
48	Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
49	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades	2	No procede
50	En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos	2	No procede
51	Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo	2	No procede
52	Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
53	Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
54	Histórico del Plan de Mejora del Título	2	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
55	Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas	3	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
56	Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.)	3	Información en enlace con acceso restringido
57	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado	3	Información en enlace con acceso restringido
58	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.)	3	TFGMedicina.ugr.es (Información en enlace con acceso restringido) y https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado
59	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa	3	No procede
60	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.	3	No procede
61	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	3	No procede



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
62	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	3	No procede
63	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)	3	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/horarios-calendarios
64	Indicadores para los títulos de grado/máster de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula.	1,3	Autoinforme-Apartado 3 y Cuadro de mandos: https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
65	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	3	Actas Comisiones de Curso: https://medicina.ugr.es/facultad/estrategia-calidad#contenido3
66	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	3	https://medicina.ugr.es/docencia/rotatorio y R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
67	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos	3	No procede
68	Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: - Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos. - Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios - Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario	3	No procede
69	Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas.	3	No procede
70	Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas.	3	
71	Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título	3	No procede
72	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs	4	Información en enlace con acceso restringido



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
73	En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo	4	No procede
74	En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	4	No procede
75	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación	4	https://calidad.ugr.es/profesorado/evaluacion-docente
76	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO)	4	Información en enlace con acceso restringido
77	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título	4	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado
78	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM	4	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/trabajo-fin-grado y TFGMedicina.ugr.es (Información en enlace con acceso restringido)
79	Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico	4	https://medicina.ugr.es/docencia/rotatorio y R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
80	Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados	4	https://medicina.ugr.es/docencia/rotatorio y R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
81	Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas	4	https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
82	Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación	4	https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
83	Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online	4	No procede
84	Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado	4	No procede
85	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas	5	No procede
86	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca	5	https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/biosanitaria
87	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización	5	https://prado.ugr.es/
88	Movilidad: listado de destinos de movilidad	5	https://medicina.ugr.es/movilidad/desde-ugr/erasmus-outgoing
89	Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente	5	https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
90	Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad	5	https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp
91	Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad	5	https://medicina.ugr.es/movilidad/desde-ugr
92	Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	5	https://medicina.ugr.es/movilidad/hacia-ugr
93	Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones	5	https://medicina.ugr.es/movilidad/desde-ugr/erasmus-outgoing
94	Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad	5	https://medicina.ugr.es/movilidad/
95	Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas	5	https://medicina.ugr.es/docencia/rotatorio y R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
96	Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
97	Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
98	Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
99	Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas	5	Plan de Colaboración con el SAS:
100	Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
101	Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica)	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
102	Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso)ver tablas	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
103	Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas	5	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
104	Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo	5	https://medicina.ugr.es/facultad/directorio-personal
105	Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro	5	https://medicina.ugr.es/facultad/directorio-personal
106	Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado	5	No procede
107	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial	5	No procede
108	Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional	5	No procede
109	Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible	5	No procede
110	Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades	5	No procede
111	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas; - Guías docentes - Información sobre el profesorado de la asignatura	6	Información en enlace con acceso restringido



idEv	Evidencia	Criterios	Ubicación
	<ul style="list-style-type: none">- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente)- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.		
112	Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas	6	Información en enlace con acceso restringido
113	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas)	6	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
114	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje	6	https://grados.ugr.es/medicina/docencia/plan-estudios
115	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados	6	Autoinforme
116	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones	6	Información en enlace con acceso restringido
117	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs	6	https://grados.ugr.es/ramas/ciencias-salud/grado-medicina/trabajo-fin-grado
118	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos	6	R0Medicina: https://r0medicina.es/index.php?r=site%2Flogin (Información en enlace con acceso restringido)
119	Información sobre calificaciones globales del título	6	Autoinforme. Cuadro de mandos: https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
120	Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo	6	Información en enlace con acceso restringido
121	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente)	6	Información en enlace con acceso restringido
122	Indicadores de empleabilidad.	7	Autoinforme. Apartado 7. Cuadro de mandos: https://grados.ugr.es/medicina/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Observatorio empleo UGR:
123	Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha	7	Autoinforme. Apartado 7.
124	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso	7	No procede
125	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	7	Autoinforme. Apartado 7.





ANEXO 2. Tablas de interés sobre recursos, formación y participación del profesorado en proyectos de innovación docente

Tabla 1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título para el curso 2022/23

CURSO	código identificador PDI	UNIV.	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	DOCTOR	EXPERIENCIA DOCENTE	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD	CRÉDITOS
2022 / 2023	222C01Á88	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	20	1
2022 / 2023	222I87A09	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	11	0	9	10
2022 / 2023	222B08A18	UGR	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	32	10
2022 / 2023	222P90A89	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	9	0	0	3
2022 / 2023	222M88A29	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	15	3
2022 / 2023	222M00A97	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	26	4	36	3
2022 / 2023	222L58A16	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	6	0	13	3
2022 / 2023	222G03Á49	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	2
2022 / 2023	222C07A27	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	8	0	1	6
2022 / 2023	222A73A22	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	4	20	1
2022 / 2023	222T12A45	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	21	4
2022 / 2023	222G68Á41	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	4	40	6
2022 / 2023	222M88A26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	4	35	6
2022 / 2023	222C71A50	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	13	0	31	9
2022 / 2023	222M26A48	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	UROLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	13	0	15	1
2022 / 2023	222M62A13	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	5	40	7



2022 / 2023	222M97A78	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR EMÉRITO	S	29	0	45	
2022 / 2023	222O10A08	UGR	MEDICINA	MEDICINA	COLABORADOR EXTRAORDINARIO	S	16	0	44	6
2022 / 2023	222S05A28	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	18	3	23	13
2022 / 2023	222D58A39	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	47	6
2022 / 2023	222J93A27	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	UROLOGIA	DOCENTE INVITADO	S	9	0	0	1
2022 / 2023	222J40A28	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	6	1	24	8
2022 / 2023	222H31A18	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	TOXICOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	37	2
2022 / 2023	222A65A67	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	0	2
2022 / 2023	222P51A58	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	16	0
2022 / 2023	222C77A15	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	14	0	37	4
2022 / 2023	222B41A16	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	5	38	8
2022 / 2023	222V57A14	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	6	41	6
2022 / 2023	222B29B29	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	5	0	14	1
2022 / 2023	222M64B27	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	1
2022 / 2023	222A77B01	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	0	6
2022 / 2023	222G99B44	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	19	4	20	8
2022 / 2023	222R99C14	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	N	7	0	5	3
2022 / 2023	222M54C95	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	3	0	0	1
2022 / 2023	222R02C15	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	34	2
2022 / 2023	222M80C65	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	1	0	2	6
2022 / 2023	222C22C33	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	2	0	0	3



2022 / 2023	222R69C21	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	6	0	3	13
2022 / 2023	222H69C15	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	3	41	6
2022 / 2023	222M52C20	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	6	28	5
2022 / 2023	222G82C31	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	2	0	3	3
2022 / 2023	222C84C17	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	5	34	5
2022 / 2023	222J82C97	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	6	0	3	5
2022 / 2023	222L34C26	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	6	0	28	3
2022 / 2023	222M75C02	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	2	0	1	3
2022 / 2023	222C	UGR				N	21	0		0
2022 / 2023	222G57D50	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	1	1
2022 / 2023	222S11D72	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	3	0	2	6
2022 / 2023	222D	UGR				N	6	0		0
2022 / 2023	222S61D33	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	1	0	3	5
2022 / 2023	222B13D37	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	24	0	34	4
2022 / 2023	222D	UGR				N	2	0		0
2022 / 2023	222F72E16	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	35	8
2022 / 2023	222R78E27	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	9	2	25	15
2022 / 2023	222J88E29	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	14	2	14	10
2022 / 2023	222G37E69	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	N	10	0	3	2
2022 / 2023	222F68E52	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	3	3	25	3
2022 / 2023	222R38E68	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	2
2022 / 2023	222R34E16	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	3	37	5
2022 / 2023	222C02E01	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	5	22	4
2022 / 2023	222P26E76	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	5	40	19



2022 / 2023	222L62E14	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	8	0
2022 / 2023	222L63E46	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	1
2022 / 2023	222O54E29	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	0	34	1
2022 / 2023	222G08E17	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	11	0	16	3
2022 / 2023	222J73F31	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	PROFESOR PERMANENTE LABORAL	S	10	0	14	10
2022 / 2023	222R22F15	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	2	39	1
2022 / 2023	222R92F87	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	4	18	3
2022 / 2023	222G40F18	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	TOXICOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	6	33	1
2022 / 2023	222C51F41	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	1	7	7
2022 / 2023	222F77F07	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	17	0
2022 / 2023	222Q48F55	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	6	1	22	6
2022 / 2023	222M27F21	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	21	0	1	5
2022 / 2023	222H32F07	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	5	2	12	13
2022 / 2023	222D26F14	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	16	0	16	5
2022 / 2023	222C80F19	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	17	0	21	6
2022 / 2023	222A08F34	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	9	1
2022 / 2023	222A57F29	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	17	0	30	21
2022 / 2023	222M91F61	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	17	1
2022 / 2023	222R87F13	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	14	0	20	3
2022 / 2023	222R35F18	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	20	0	21	6



2022 / 2023	222P05F11	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	44	6
2022 / 2023	222P18F10	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	6	0	23	11
2022 / 2023	222B20F26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	12	3	24	10
2022 / 2023	222B69F49	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	7	2	6	3
2022 / 2023	222C01F21	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	14	0	16	3
2022 / 2023	222C96F15	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	4	40	10
2022 / 2023	222G40F10	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	33	5
2022 / 2023	222O78F16	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	5	38	4
2022 / 2023	222S37F20	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	UROLOGIA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	0
2022 / 2023	222R41F40	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	13	0	15	1
2022 / 2023	222H26F26	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	0
2022 / 2023	222N74F72	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	2	11	3
2022 / 2023	222M78G71	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	15	4
2022 / 2023	222E44G13	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	25	5	23	14
2022 / 2023	222P31G95	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	5	0	7	
2022 / 2023	222O54G65	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	6	0	0	3
2022 / 2023	222B98H44	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	20	4	19	4
2022 / 2023	222C63I13	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	36	10
2022 / 2023	222M88I43	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	31	3
2022 / 2023	222G10I94	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	15	3	14	4
2022 / 2023	222R02I25	UGR	MEDICINA	MEDICINA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	1
2022 / 2023	222R44I26	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	10	2	14	5



2022 / 2023	222057J26	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	6	0	0	0
2022 / 2023	222C47J13	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	5	0	5	14
2022 / 2023	222G28J16	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	DOCENTE INVITADO	N	3	0	0	2
2022 / 2023	222G17J53	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	5	0	1	0
2022 / 2023	222C10J16	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	16	0	20	6
2022 / 2023	222T95J15	UGR	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	3	0	20	1
2022 / 2023	222T57J27	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	3	20	11
2022 / 2023	222V07J46	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	16	2
2022 / 2023	222H22J52	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	1	0	0	1
2022 / 2023	222F64J21	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	14	3
2022 / 2023	222C51J21	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	19	4	19	11
2022 / 2023	222G30J67	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR EMÉRITO	S	29	0	49	5
2022 / 2023	222E33J44	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	N	21	3	37	5
2022 / 2023	222V04J00	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	40	9
2022 / 2023	222U56J62	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	15	5	36	4
2022 / 2023	222M18J92	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	4	45	6
2022 / 2023	222L58J98	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	20	0	21	5
2022 / 2023	222F51J29	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	3	0	5	4
2022 / 2023	222G93J80	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	5	36	6
2022 / 2023	222H43J21	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR EMÉRITO	S	29	0	46	6
2022 / 2023	222C84J96	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	10	0	8	5
2022 / 2023	222R60J18	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	3	41	9



2022 / 2023	222L74J43	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	35	6
2022 / 2023	222L36J12	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	34	6
2022 / 2023	222R83J25	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	22	3	23	6
2022 / 2023	222P03J20	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	6	28	8
2022 / 2023	222S28J25	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	0
2022 / 2023	222M45J26	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	8	1	23	13
2022 / 2023	222S94J29	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	0
2022 / 2023	222V82J13	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	6	42	12
2022 / 2023	222F41J26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	15	5
2022 / 2023	222J78J23	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	23	4	26	9
2022 / 2023	222G82J10	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	7	2	45	8
2022 / 2023	222M67J21	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	DOCENTE INVITADO	S	8	0	0	0
2022 / 2023	222R09J48	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	8	0	9	8
2022 / 2023	222V76J17	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	6	0	0	1
2022 / 2023	222C30J24	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	14	0	2	1
2022 / 2023	222C00J18	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	15	0	21	4
2022 / 2023	222D39J29	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	1
2022 / 2023	222G85J65	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	9	1	20	1
2022 / 2023	222G78J25	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	3	40	10
2022 / 2023	222R52J14	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	30	4	41	8
2022 / 2023	222B64J14	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	42	9



2022 / 2023	222E48J12	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	COLABORADOR EXTRAORDINARIO	S	17	0	17	12
2022 / 2023	222P17J29	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	3	41	14
2022 / 2023	222G96J18	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	21	0	21	6
2022 / 2023	222L32J19	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	14	0	21	0
2022 / 2023	222M78J97	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	21	4	37	15
2022 / 2023	222M98J15	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	2	0	0	1
2022 / 2023	222G72J23	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	0	0
2022 / 2023	222J00J13	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	10	0	15	6
2022 / 2023	222R76J18	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	0
2022 / 2023	222M15J22	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	26	5	26	4
2022 / 2023	222M67J91	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	22	4	47	21
2022 / 2023	222V86J22	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	2	0	3	1
2022 / 2023	222L29J14	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	0	36	7
2022 / 2023	222L20J09	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR EMÉRITO	S	32	0	47	5
2022 / 2023	222M27J94	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	17	3
2022 / 2023	222F26J17	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	33	3
2022 / 2023	222R16J25	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	17	3
2022 / 2023	222A63J15	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	20	5	36	11
2022 / 2023	222L03J20	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	3	2
2022 / 2023	222S67J06	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	5	0	14	1



2022 / 2023	222M24J66	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	10	0	13	5
2022 / 2023	222E44J50	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	N	3	0	1	2
2022 / 2023	222P58J63	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	2	0	16	10
2022 / 2023	222I37J01	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	1	0	2	5
2022 / 2023	222R89J13	UGR	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	6	0	16	1
2022 / 2023	222K67K88	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	3	0	3	3
2022 / 2023	222C39L11	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	9	13
2022 / 2023	222G20L67	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	13	2	17	5
2022 / 2023	222A53L12	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	1	42	1
2022 / 2023	222G81L21	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	46	12
2022 / 2023	222G98L65	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	9	2	21	13
2022 / 2023	222L79L30	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	14	3	15	13
2022 / 2023	222S32L22	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	20	0	22	2
2022 / 2023	222J35M44	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	15	2	28	7
2022 / 2023	222J24M49	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	10	2	35	11
2022 / 2023	222C45M11	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	6	45	11
2022 / 2023	222A18M96	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	COLABORADOR EXTRAORDINARIO	S	9	0	12	3
2022 / 2023	222S28M89	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	2	0	0	2
2022 / 2023	222D87M20	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	16	1
2022 / 2023	222M43M35	UGR	MEDICINA	MEDICINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	5	40	5



2022 / 2023	222R18M26	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	4	0	3	7
2022 / 2023	222G79M17	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	1	5
2022 / 2023	222G35M16	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	DOCENTE INVITADO	N	4	0	0	2
2022 / 2023	222S40M46	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	5	0	12	3
2022 / 2023	222R41M51	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	21	4	21	1
2022 / 2023	222M57M29	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR TITULAR INTERINO DE UNIVERSIDAD	S	27	0	35	10
2022 / 2023	222V49M17	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	27	7
2022 / 2023	222G50M23	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	13	0	15	2
2022 / 2023	222C15M26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	N	2	0	0	1
2022 / 2023	222C66M16	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	34	2
2022 / 2023	222V92M41	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	2	0	2	5
2022 / 2023	222L80M13	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	S	16	0	15	1
2022 / 2023	222Q42M18	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	14	0	16	3
2022 / 2023	222C71M49	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	1	27	16
2022 / 2023	222J61M16	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	9	0	17	2
2022 / 2023	222F98M42	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	4	26	13
2022 / 2023	222M16M11	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	44	5
2022 / 2023	222G69M49	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	S	8	0	0	3
2022 / 2023	222R77M32	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	3	14	9
2022 / 2023	222Q88M92	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	2	0	3	6
2022 / 2023	222N33M20	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	24	5	23	4
2022 / 2023	222B84M27	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	12	0	12	9



2022 / 2023	222F00M94	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	41	8
2022 / 2023	222Z85M75	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	1	0	1	1
2022 / 2023	222R38M25	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	5	0	2	3
2022 / 2023	222B05M33	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	3	0	4	6
2022 / 2023	222A08M90	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	2	15	8
2022 / 2023	222C75M14	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	22	5	24	2
2022 / 2023	222F18M09	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	16	4	20	0
2022 / 2023	222A95M96	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	27	4
2022 / 2023	222R03M21	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	4	0	0	3
2022 / 2023	222R10M65	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	4	0	0	1
2022 / 2023	222T99M63	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	5	0	5	4
2022 / 2023	222G78M26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	DOCENTE INVITADO	N	4	0	0	0
2022 / 2023	222M14M24	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	3	0	0	2
2022 / 2023	222C76M65	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	15	4	17	3
2022 / 2023	222V33M15	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	3	35	2
2022 / 2023	222C28M69	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	6	0	1	3
2022 / 2023	222A18M15	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	25	4	26	2
2022 / 2023	222L94M43	UGR	MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	3	35	9
2022 / 2023	222P01M48	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	DOCENTE INVITADO	N	4	0	0	1
2022 / 2023	222R09M14	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	16	3
2022 / 2023	222G80M13	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	42	4
2022 / 2023	222A07M84	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	35	7
2022 / 2023	222A42M13	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	UROLOGIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	43	6
2022 / 2023	222A18M27	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	18	5	24	10



2022 / 2023	222S61M33	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	6	0	3	2
2022 / 2023	222A75M49	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	UROLOGIA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	10	0	0	1
2022 / 2023	222D51M77	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	14	1
2022 / 2023	222G01M19	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	3	34	2
2022 / 2023	222L99M27	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	1	3	14	6
2022 / 2023	222L02M11	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	6	44	2
2022 / 2023	222L55M13	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	41	8
2022 / 2023	222M67M14	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	29	0	33	10
2022 / 2023	222M55M97	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	1	9	3
2022 / 2023	222M06M26	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	2	28	4
2022 / 2023	222C60M96	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	12	0	20	1
2022 / 2023	222S63M66	UGR	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	2	0	3	4
2022 / 2023	222M55N17	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	15	3	35	16
2022 / 2023	222O13N28	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	29	6	46	3
2022 / 2023	222P82N14	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	1	41	5
2022 / 2023	222O67N08	UGR	MEDICINA	MEDICINA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	22	4	43	7
2022 / 2023	222N	UGR				N	11	0		0
2022 / 2023	222M90N22	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	2	0	1	1
2022 / 2023	222C59O87	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	17	3	17	3
2022 / 2023	222R41O26	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	24	2	23	24
2022 / 2023	222G54Ó35	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	3	0	2	16
2022 / 2023	222L00P18	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	28	5	36	10



2022 / 2023	222G90P66	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	4	0	11	16
2022 / 2023	222M88P35	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR SUSTITUTO (LOSU)	S	3	0	11	4
2022 / 2023	222C70P31	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	5	42	12
2022 / 2023	222P60P42	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OTORRINOLARINGOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	3	0	0	4
2022 / 2023	222P44P44	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	N	1	0	1	4
2022 / 2023	222N73P80	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	26	0	26	2
2022 / 2023	222R41P16	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	3	35	13
2022 / 2023	222F23P49	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	3	25	1
2022 / 2023	222H81P52	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	22	3	33	6
2022 / 2023	222C51P22	UGR	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	4	0	15	6
2022 / 2023	222A70P19	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	10	0	18	2
2022 / 2023	222G34P37	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	5	0	5	4
2022 / 2023	222P	UGR				N	27	0		19
2022 / 2023	222G33R11	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	1	44	10
2022 / 2023	222D71R65	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR PERMANENTE LABORAL	S	8	0	12	11
2022 / 2023	222S50R24	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	INMUNOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	1	0	0	4
2022 / 2023	222D62R91	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	16	2	14	8
2022 / 2023	222C50R29	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	1
2022 / 2023	222P64R15	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	4	0	2	2
2022 / 2023	222O84R23	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	14	3
2022 / 2023	222F89R17	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	5	0	0	4
2022 / 2023	222P42R13	UGR	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	8	0	4	4



2022 / 2023	222O22R31	UGR	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	0	42	9
2022 / 2023	222Á64R27	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	13	0	15	1
2022 / 2023	222O71S24	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO LABORAL	S	24	0	14	11
2022 / 2023	222A16S68	UGR	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	2	16	9
2022 / 2023	222F36S63	UGR	ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	HISTORIA DE LA CIENCIA	PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	S	1	0	3	5
2022 / 2023	222O10S66	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	OFTALMOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	3	0	16	5
2022 / 2023	222J81S60	UGR	PSIQUIATRÍA	PSIQUIATRÍA	DOCENTE INVITADO	N	5	0	0	3
2022 / 2023	222S	UGR				N	25	0		3
2022 / 2023	222M04S59	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	3	14	5
2022 / 2023	222L44S26	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	6	0	0	1
2022 / 2023	222S	UGR				N	11	0		6
2022 / 2023	222G90S64	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1	0	10	11
2022 / 2023	222P03S64	UGR	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	7	0	13	3
2022 / 2023	222G50T62	UGR	CIRUGÍA Y SUS ESPECIALIDADES	CIRUGÍA	DOCENTE INVITADO	N	4	0	0	2
2022 / 2023	222T	UGR				N	25	0		3
2022 / 2023	222M06T15	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	S	16	0	21	6
2022 / 2023	222A79V47	UGR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III E INMUNOLOGÍA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	DOCENTE INVITADO	N	2	0	4	4
2022 / 2023	222C19V03	UGR	HISTOLOGÍA	HISTOLOGÍA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	2	10	4
2022 / 2023	222P17V07	UGR	MICROBIOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	DOCENTE INVITADO	N	2	0	0	5
2022 / 2023	222M17V72	UGR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	9	1	8	3

Tabla 2. Participación del profesorado implicado en el título de Medicina en el Plan FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (10ª edición)	2018	1
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (2ª edición)	2018	1
ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (2ª edición)	2018	1
APRENDIZAJES CONECTADOS II: CONFERENCIA II: EL ENTUSIASMO. PRECARIEDAD Y TRABAJO CREATIVO EN LA ERA DIGITAL	2018	1
FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	2018	3
FORMACIÓN AVANZADA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	2018	2
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2018	11
APRENDIZAJES CONECTADOS II. CONFERENCIA I: EL VER Y LAS IMÁGENES EN EL TIEMPO DE INTERNET	2018	1
TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN: LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO	2018	1
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL III: BIOSEGURIDAD EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. IDENTIFICACIÓN Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN	2018	1
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2019	2
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (3ª ed)	2019	3
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (3ª ed)	2019	3
TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (3ª edición)	2019	2
SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	2019	5
ENCUENTRO VIRTUAL FACULTAD CERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2019	3
DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	2019	4
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2020	8
TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (4ª edición)	2020	2
GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (3ª edición)	2020	2
CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV (4ª edición)	2020	2
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (3ª edición)	2020	3
CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	2020	5
TRATAMIENTO Y SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PERSONAL EN LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN (5ª edición)	2020	1
MINDFULNESS Y EQUILIBRIO EMOCIONAL I	2020	1
RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2020	1
DERECHOS DE AUTOR, LEGISLACIÓN, ALTERNATIVAS PARA MATERIALES DOCENTES (2ª edición)	2020	1
ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA AFRONTAR LA TUTORIZACIÓN ENFOCADA A LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (4ª edición)	2020	2
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	31
DOCENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR (2ª edición)	2020	2
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel básico) (4ª ed)	2020	2
La Plataforma de Recursos de Apoyo Docente PRADO (nivel avanzado) (4ª ed)	2020	2
IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (3ª edición)	2020	1
ENGLISH FOR ACADEMIC PURPOSES (2ª edición)	2020	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	4
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2020	19
DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE (2ª edición)	2020	1
UNIVERSIDAD INCLUSIVA	2020	3
PODCASTING Y NUEVOS MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA DIVULGACIÓN	2020	1
HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2020	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	3
TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS: TFG, TFM Y TESIS DOCTORALES (3ª edición)	2021	1
IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	2021	2
ENSEÑANZA DEL EMPRENDIMIENTO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS (3ª edición)	2021	1
IDENTIDAD DIGITAL Y REPUTACIÓN ONLINE PARA CIENTÍFICOS (4ª edición)	2021	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2021	16
RED UNIVERSITARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO II	2022	1
CURSO DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA (3ª edición)	2022	3

X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	2022	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2022	16
INTRODUCCIÓN AL DISEÑO DE LA FORMACIÓN ONLINE	2022	4
ACTIVIDADES Y RECURSOS EN PRADO	2022	1
PRESENTACIONES EFICACES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2ª edición)	2022	1
FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022	2022	3
BIOSEGURIDAD Y RIESGOS QUÍMICOS EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2022	1
MAQUETACIÓN DE MATERIALES DOCENTES CON EXE-LEARNING	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVI EDICIÓN	2022	3
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XVIII EDICIÓN	2022	3

Tabla 3. Proyectos de innovación docente y profesorado participante

Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del título		
Proyecto	Curso convocatoria	Núm. Profesores
ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II)	2018	11
El centro de transfusión sanguínea como unidad educativa para la implementación del modelo aprendizaje y servicio (A+S) en estudiantes del grado de medicina	2019	7
Acción tutorial para potenciar las capacidades del alumnado en la búsqueda activa de empleo	2019	16
Análisis del uso de Kahoot en clase como herramienta de evaluación continua. Una aproximación coordinada e interdisciplinar	2020	6
Elaboración de materiales y recursos didácticos para asignaturas de estadística en Ciencias de la Salud y Medicina mediante R.	2020	11
Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la Estadística	2020	14
Adquisición de competencias para la atención integral de casos poblacionales afectos por la COVID-19 en los Grados de Medicina y Trabajo Social	2020	6
Escalabilidad y eficacia de un programa educativo basado en competencias transversales en los estudios universitarios de Grado. El programa UGR.CRAFT	2020	15
Diseño e impresión 3D de modelos anatómicos utilizando técnicas de imagen radiológica e inteligencia artificial para la educación médica	2020	26
HYGIEIA. Salud pública en perspectiva: cultura, sociedad y desafíos contemporáneos	2020	15
Aplicación de tableros digitales como innovación de la docencia en Bioquímica y Biología Molecular	2020	12
Desarrollo e implementación de un modelo de prácticas de histología generador de competencias y habilidades aplicables a la práctica clínica	2020	12
IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE GAMIFICACIÓN EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE GRADOS DE CIENCIAS	2022	11
Digitalización de prácticas docentes mediante el diseño y ejecución de videotutoriales teórico-prácticos	2022	5
Desarrollo de material virtual e interactivo para la docencia práctica de la Anatomía Humana I en el Grado de Medicina a través de b-learning	2022	5
¿Lo esencial es invisible a los ojos?: Implementación de metodologías docentes para la mejora de la capacidad comunicativa de los estudiantes de Grado.	2022	12
Elaboración de un Banco de Imágenes Microscópicas de los Estados Histológicos virtual e interactivo para la adquisición activa de competencias médicas	2022	11
e-LEARNING DEL RAZONAMIENTO CLÍNICO BASADO EN CASOS EN LA PATOLOGÍA OSTEOARTICULAR PARA EL GRADO DE MEDICINA	2022	4
Desarrollo de materiales docentes online para la enseñanza de la Bioestadística en el campo de las Ciencias de la Salud: Efectos sobre el desempeño académico y los factores que lo condicionan	2022	12
Enseñanza de Oncología basada en la experiencia de los Comités Multidisciplinar de Tumores (CMT)	2022	6
HistoBook: Elaboración de un cuaderno histológico como modelo didáctico de autoaprendizaje en Histología	2022	13
NATURA Racionalidades y alternancias ecobiológicas en un escenario postpandemia	2022	13
Implementación del laboratorio del Departamento de Anatomía de modelos 3D basados en imagen médica e inteligencia artificial para la mejora de la formación de grado, máster y formación especializada.	2022	17



BRAIN BATTLE: DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE M-LEARNING MEDIANTE GAMIFICACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD	2022	5
USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES COMO INNOVACIÓN DE LA DOCENCIA EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. UN ACERCAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN A LA DOCENCIA	2022	10
Diseño e implementación de un entorno virtual inclusivo para el autoaprendizaje de la estadística y elaboración de materiales y recursos didácticos mediante R, RCommander y BrailleR	2022	12